



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Septiembre 2023

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA
ECONÓMICA Y LABORAL
Septiembre 2023

Contenido

INDICADORES DE COYUNTURA	4
RESUMEN	7
INFORME	13
CRECIMIENTO ECONÓMICO	13
OFERTA AGREGADA	17
Agricultura	17
Industria	21
Construcción	27
Servicios	32
DEMANDA INTERNA	36
COMERCIO EXTERIOR	39
PRECIOS DE CONSUMO	45
COSTES LABORALES	49
SECTOR PÚBLICO	53
MERCADO DE TRABAJO	56
Evolución en el segundo trimestre de 2023 según la EPA	56
Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado	65
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	70
RELACIONES LABORALES	72
Contratación laboral	72
Regulación de empleo	76
Conflictividad laboral	77
ECONOMÍA SOCIAL	78
SINIESTRALIDAD LABORAL	79

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2023								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	2º Trimestre	123,5	122,4	M	9,7	6,0
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	119,6	110,0	M	-13,3	-10,1
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Julio	-9,3	-12,0	M	-0,3	-3,2
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Julio	186,3	177,8	M	-17,8	-10,4
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	56,8	64,1	M	-6,0	-2,7
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	301	823	A	28,1	53,5
Libres		MITMA	Marzo	301	823	A	28,1	53,5
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	-----	-----
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	2º Trimestre	1.030,9	1.039,8	M	1,4	0,9
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Mayo	331	1.384	A	82,9	4,6
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Junio	495.341	634.353	A	1.052,2	34,0
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Junio	486.043	525.798	A	2.452,3	84,4
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Junio	9.298	108.555	A	-61,2	-42,4
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMA	2º Trimestre	21.415	47.419	A	-10,7	8,9
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Julio	2.838.993	20.706.385	A	-5,4	-0,5
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Julio	2.155.391	16.038.133	A	-16,7	-5,5
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Julio	683.602	4.668.252	A	66,0	21,7
Mercancías	Tm.	MITMA	Julio	92.315	581.759	A	15,1	-2,7
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Agosto	120.962	618.528	A	-0,3	4,7
Número de pernотaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	434.778	2.291.358	A	3,1	10,5
Españoles		INE	Agosto	315.697	1.707.329	A	2,3	10,5
Extranjeros		INE	Agosto	119.081	584.028	A	5,1	10,4
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	66,6	50,1	M	-0,8	1,9
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	62,1	39,3	M	2,8	7,3
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	111,0	102,6	M	6,2	3,8
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	146,8	145,8	M	1,2	6,1
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	138,7	133,4	M	-0,4	-0,7
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Junio	1.937	11.234	A	-1,1	10,7
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	103,4	97,3	M	-4,4	-3,0
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	57,0	64,5	M	-7,9	-5,9
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	25,36	25,36	M	-3,4	-3,4
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Julio	1.078	8.291	A	-23,2	-5,2
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATA COMEX	Julio	865	6.551	A	-2,5	3,5
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATA COMEX	Julio	286	2.449	A	7,8	9,0
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATA COMEX	Julio	170	1.180	A	-6,1	10,3
Importaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Julio	1.214	8.531	A	-39,2	-24,6
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	0,6	3,1	A	0,4	-0,4
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	3,0	4,0	M	-8,0	-5,4
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	2,6	3,7	M	-7,9	-5,3
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	5,37	3,22	M	3,21	1,07
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.670,8	2.586,9	M	5,7	5,6
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	1.964,8	1.887,8	M	4,3	4,9
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	407	2.382	A	-6,7	1,1
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	639	3.156	A	10,4	7,9
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-226	-599	A	27,7	20,0
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,60	-1,59	A	-0,10	-0,18
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	111	11.506	A	-80,0	-0,1
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	-0,5	31,7	A	-1,3	-3,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2023								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
6. MERCADO DE TRABAJO								
6.1. ACTIVOS								
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	758,5	754,7	M	1,1	1,0
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	417,1	415,3	M	2,1	1,1
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	341,4	339,4	M	-0,1	0,9
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,1	10,3	M	-4,3	-14,5
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	50,2	49,7	M	13,3	13,9
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	554,0	554,3	M	0,4	0,5
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	143,2	140,5	M	0,4	0,6
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	59,5	59,4	M	-0,4	-0,3
6.2. OCUPADOS								
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	664,9	657,3	M	0,9	0,9
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	369,7	368,3	M	1,0	1,0
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	295,2	289,0	M	0,7	0,9
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	6,2	5,2	M	-4,6	-16,8
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	37,7	36,5	M	6,5	3,7
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	489,2	488,4	M	0,0	0,9
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	131,9	127,3	M	3,1	1,3
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	80,0	73,9	M	1,9	-4,7
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	75,3	77,9	M	-14,3	-8,2
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	42,2	44,8	M	19,2	19,5
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	467,4	460,7	M	2,2	2,1
6.3. PARADOS								
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	93,7	97,5	M	2,5	1,9
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	47,5	47,1	M	11,0	2,4
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	46,2	50,4	M	-4,9	1,5
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	5,0	5,2	M	-3,8	-11,1
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	12,4	13,1	M	39,3	56,0
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	64,9	66,0	M	3,7	-2,4
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,4	13,2	M	-22,4	-4,7
6.4. TASAS DE PARO								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	12,4	13,0	M	0,2	0,2
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	11,4	11,4	M	0,9	0,2
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	13,5	14,9	M	-0,7	0,1
6.5. PARO REGISTRADO								
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	84.379	88.666	M	-8,3	-4,0
Varones		SEPE	Agosto	32.033	33.366	M	-11,3	-6,7
Mujeres.		SEPE	Agosto	52.346	55.300	M	-6,4	-2,4
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	7.499	8.248	M	-3,6	1,5
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	76.880	80.418	M	-8,8	-4,6
Agricultura.		SEPE	Agosto	4.803	5.241	M	-30,2	-22,1
Industria.		SEPE	Agosto	8.471	8.821	M	-8,2	-5,9
Construcción.		SEPE	Agosto	6.590	6.503	M	-6,7	-7,6
Servicios.		SEPE	Agosto	55.725	58.830	M	-8,3	-3,3
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	8.790	9.271	M	8,5	10,4
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Agosto	41.957	42.772	M	0,2	0,1
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Agosto	621.491	633.921	M	2,4	1,6
Régimen general		Tesorería S.S.	Agosto	436.857	441.767	M	3,7	2,8
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Agosto	101.484	102.597	M	-1,0	-0,6
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Agosto	1.203	1.113	M	-2,0	-1,4
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Agosto	72.116	78.378	M	-0,5	-1,9

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2023								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	40.012	423.217	A	-8,3	-23,2
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Agosto	13.337	148.555	A	20,8	32,4
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	21.332	239.206	A	1,4	10,3
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	20.513	229.563	A	9,8	30,8
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	787	9.153	A	-66,4	-77,6
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	18.680	184.011	A	-17,2	-45,0
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Junio	45.631	233.532	A	0,4	-11,3
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	59.694	58.298	M	6,4	6,6
Contributivas		SEPE	Julio	32.975	30.126	M	6,1	6,8
Subsidio.		SEPE	Julio	22.602	24.065	M	7,0	8,0
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	4.117	4.107	M	5,1	-2,7
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,0	6,2	A	-----	6.100,0
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	0,0	7,2	A	-----	7.100,0
10.2. REGULACIÓN EMPLEO.								
Trabajadores afectados.		MTES	Junio	126	595	A	-8,7	-45,0
Extinción.		MTES	Junio	30	345	A	328,6	57,5
Suspensión.		MTES	Junio	52	171	A	-30,7	-74,6
Reducción jornada.		MTES	Junio	44	79	A	-21,4	-58,2
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	2.001	5.328	A	30,2	22,2
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	926	2.604	A	32,9	22,0
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	359	1.129	A	8,8	21,3
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	2,65	10,38	A	-37,2	-16,3
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Marzo	11	38	A	-26,7	18,8
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Marzo	23	89	A	-30,3	27,1
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Marzo	8	10	A	166,7	42,9
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Marzo	21	29	A	200,0	81,3
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Julio	1.609	11.053	A	0,8	-2,4
Leves.		ISSL	Julio	1.593	10.989	A	0,6	-2,2
Graves.		ISSL	Julio	11	49	A	37,5	-15,5
Mortales.		ISSL	Julio	5	15	A	0,0	-40,0
Agricultura.		ISSL	Julio	235	1.725	A	-2,9	-0,5
Industria.		ISSL	Julio	404	2.700	A	-0,5	0,9
Construcción.		ISSL	Julio	230	1.509	A	1,8	12,3
Servicios.		ISSL	Julio	740	5.119	A	0,1	-5,1
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Julio	254,0	1.701,2	A	-1,9	-8,6

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

RESUMEN

En un contexto económico global que empieza a lanzar señales de enfriamiento y en el que la economía española mantiene una progresión todavía relevante, fundamentalmente por el tirón de los servicios y de un consumo en el que las Administraciones Públicas se muestran más activas que los hogares, la economía regional continúa en la senda ascendente, si bien con un ritmo ligeramente atenuado. AIReF estima para la Región de Murcia una tasa de crecimiento anual del 1,6% en el segundo trimestre de 2023, 0,2 puntos menos respecto al conjunto nacional. Para todo este año, las entidades especializadas en el análisis de la coyuntura económica regional suelen coincidir en trazar un escenario de desaceleración, con un intervalo del 1,7-1,8% para la economía murciana, por debajo del 2-2,3% que se pronostica para la de España.

La coyuntura agraria se caracteriza por el enorme encarecimiento de los insumos para la producción como consecuencia de la subida de los precios energéticos y de otras materias primas, que, al menos en parte, se traslada a los precios en origen. Se deteriora la producción física a causa sobre todo de un menor número de sacrificios

ganaderos, con las aves como única excepción, como sucede a su vez en las principales producciones vegetales, en estas con más disparidad. La notable ralentización de la actividad industrial es uno de los rasgos descollantes en este sector. La trayectoria a la baja la revelan algunas magnitudes de producción, como el indicador de clima industrial, el grado de utilización de la capacidad productiva o el índice de producción industrial –el índice de cifras de negocios en la industria, sin embargo, todavía avanza por su espectacular progresión anterior-, así como los datos de empleo; el descenso de precios deteriora la evolución de las ramas energéticas, mientras que, respecto a julio de 2019, sólo aumenta la producción de bienes de consumo duradero. En la construcción, se genera empleo, mientras que los indicadores de actividad denotan que la obra pública continúa en auge y la edificación residencial parece despertar, como se desprende de la información sobre viviendas iniciadas y viviendas visadas de obra nueva, a pesar de que los costes de producción siguen altos y al alza y el incremento de los precios se desacelera; por otro lado, las transacciones de viviendas se desmoronan con rapidez. En lo que concierne al sector terciario, prosigue el dinamismo en la creación de empleo, en niveles históricos. También muestran signos de robustez los indicadores de negocio, en particular los de alojamientos turísticos, aunque no se generaliza la recuperación respecto a los niveles de 2019. El transporte por carretera, aun con un buen semestre, afloja el ritmo en los últimos tres meses, atribuible en parte a que pierde brío el sector exterior, como ocurre asimismo con el marítimo, mientras que el aeropuerto de Corvera todavía no alcanza el número de pasajeros de hace cuatro años.

Se advierte una cierta mengua de la aportación al crecimiento económico de la demanda interna. A partir del IPI de bienes de consumo, se deduce una contracción en el gasto regional en consumo privado. Lo mismo ocurre con la inversión, si se toma la trayectoria del IPI en bienes de equipo e intermedios, aunque, más allá del efecto rebote, las expectativas mejoran según transmiten los datos sobre cartera de pedidos de bienes intermedios, utilización de capacidad productiva y matriculación de vehículos industriales. Descienden los flujos comerciales exteriores, una tendencia también perceptible en el orden internacional, que se atribuye a factores como la pérdida de impulso en las principales economías desarrolladas, en particular la de Alemania y los países que conforman la zona euro, la alta inflación o la incertidumbre predominante por razones geopolíticas. Las exportaciones regionales se retraen en euros corrientes y, de forma mucho más profunda, en términos de volumen. La causa principal que explica esta involución se encuentra en el desplome de las ventas de productos energéticos, aunque los no energéticos

contribuyen, pese a que sus ventas internacionales no decrecen, por la endeblez de su ritmo expansivo; en este contexto, resalta la expansión de las exportaciones de productos vegetales tras un bienio de atonía, sobre todo por las hortalizas, y, de nuevo, las de la industria de la alimentación. En cuanto a las importaciones regionales, sólo hay dos aspectos que diferencian su evolución negativa de la de las exportaciones: por un lado, la mayor magnitud de su disminución en 2023; por otro, que afecta tanto a bienes energéticos como a no energéticos, aunque con reducida intensidad en estos últimos.

La inflación monta hasta un 3% en agosto, cuatro décimas más que en España, y llega la subyacente a un 6,1%. Siguen en retroceso, aunque en menor medida y con repuntes en los últimos meses, los precios de la energía, lo que compensa la escalada de los alimentos, más explosiva en los elaborados que en los no elaborados. Son varios los factores que determinan el repunte, entre ellos las subidas de la energía, de los márgenes empresariales, como señalan recientemente instituciones financieras españolas y europeas, y otros vinculados con el clima, ya que la sequía contrae la disponibilidad de materias primas agrarias. El azúcar es el producto más inflacionista, aunque es mayor la relevancia de aceites y grasas por el espectacular aumento del aceite de oliva. También es abultado el ascenso, por encima de los dos dígitos, en paquetes turísticos y servicios de alojamiento. Desde el principio de 2023, los costes laborales reaccionan ante la inflación. El coste laboral por mes y trabajador se acrecienta un 5,7% interanual en el segundo trimestre de 2023, casi tanto como en el precedente, tras registros en el entorno del 1% un año antes, un avance impulsado sobre todo por el componente salarial. Este ritmo comienza a asimilarlo la negociación colectiva, en cuyo ámbito el aumento salarial pactado en convenio llega a un 5,37% en agosto, después de anotar tasas unas décimas por encima del 2% hasta mayo.

En las cuentas consolidadas de la CARM, el saldo no financiero negativo del primer semestre de 2023 ya cruza el umbral del -2% del PIB regional. Mientras que los ingresos no financieros suman 2.382 millones de euros, lo que supone un liviano repunte interanual del 1,1%, los gastos no financieros ascienden a 3.156 millones, con lo que el incremento equivalente es de un 7,9%. El déficit público en términos de contabilidad regional es de casi 600 millones, un -1,59% del PIB regional, el dato más deficitario entre las diecisiete cuentas públicas autonómicas. A la espera de la estadística del segundo trimestre, la información datada en marzo señala que la deuda pública de la CARM se aproxima a 11.500 millones, un 31,7% del PIB de la Región de Murcia, sólo inferior al endeudamiento público relativo de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha.

Los datos de la EPA relativos al segundo trimestre de 2023 reafirman la situación previa: persiste la creación de empleo, aunque levemente moderada, el aumento de la estabilidad laboral y la reducción de las cifras de paro, en particular el de larga duración. La población activa de la Región de Murcia se estima en 758.500 personas, la segunda cuantía más alta de la serie histórica. Si marca un máximo absoluto la población ocupada, estimada en 664.900 personas en el citado trimestre. Hay un impulso trimestral del empleo femenino, pero la comparación interanual no revela diferencias destacables según el género. Respecto a la edad, la ocupación laboral murciana agranda su veteranía, como manifiesta el impulso por parte de quienes tienen entre 45 y 54 años, a la vez que se repliega la cohorte de 35 a 44 años, y el peso creciente de las personas mayores de 55 años. La presencia de quienes tienen nacionalidad extranjera en la población ocupada regional es de un 16%, dos puntos y medio más que en España, aunque, en los tiempos más inmediatos, progresa con más vigor la ocupación española. El empleo por cuenta propia alarga su tendencia descendente, en contraste con la progresión en el empleo privado por cuenta ajena y en el empleo público. Aunque se observa un repunte trimestral de la ocupación temporal, que cruza de nuevo el umbral de las cien mil personas asalariadas, el empleo indefinido continúa en extensión, si bien es cierto que de forma más pausada. Este auge se apoya sobre todo en los fijos discontinuos, cerca ya de los 55.000. La tasa de temporalidad laboral en la Región de Murcia se estima en un 19,6% después de un pequeño repunte en el segundo trimestre, con lo que se frena su reducción continua desde que se aprueba la última reforma laboral. Crece el empleo a tiempo parcial, aunque se ejerce principalmente por quienes no encuentran un empleo a jornada completa. La tasa regional de empleo a tiempo parcial sube a un 14,5%, insistiéndose en que es poco común entre los varones y lo desempeña cerca de una cuarta parte de las mujeres ocupadas. La población parada vuelve a bajar de cien mil, cuantificada por la EPA en 93.700 integrantes. La tasa de paro es de un 12,4%, mayor que la de España en ocho décimas. La femenina regional es de un 13,5%, por encima del 11,4% de la masculina, aunque la brecha se recorta. La tasa de paro juvenil, considerando las personas menores de 25 años, sigue en niveles altos, concretamente en un 28,4%, cayendo a un 18,8% si se extiende a los menores de 35 años. El paro de larga duración llega a contraerse en más de una quinta parte en una anualidad.

La información estadística de la Seguridad Social, a causa de su periodicidad mensual, permite captar pautas más recientes en el empleo,

lo que abarca buena parte del periodo estival. En la Región de Murcia, tras el máximo de la media mensual de mayo, emprende una trayectoria declinante, hasta registrar en agosto un promedio de 636.000 personas afiliadas en alta laboral. El ritmo de crecimiento de la afiliación laboral se relaja a corto plazo, pero sigue siendo muy vigoroso en comparación con el periodo anterior a la pandemia. Lo impulsan esencialmente las actividades del Régimen General. Así, los últimos doce meses presencian la fuerza con que aumenta este indicador sobre todo en *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, Educación, Transporte y almacenamiento y Construcción*, mientras disminuyen sólo en *Actividades administrativas y servicios auxiliares*; al retrotraer el análisis a agosto de 2019, vuelve a constatarse cómo avanza *Información y comunicaciones* y cómo *Actividades financieras y de seguros* es la única sección en repliegue.

A 31 de julio de 2023, están inscritas como paradas en las oficinas públicas de empleo en la Región de Murcia unas 84.300 personas, la cantidad más baja desde octubre de 2008, en los comienzos de la Gran Recesión. Un mes después, hay un repunte minúsculo, carente de relevancia. Este descenso del paro registrado regional no es óbice para que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo se acerque a los 60.000, lo que, en consecuencia, ayuda a que se eleve la tasa bruta de cobertura por desempleo, destacando la trayectoria alcista de las prestaciones contributivas.

La vigencia de la última reforma laboral, regulada por el RDL 32/2021, implica una menor utilización de las modalidades temporales de contratación. De hecho, se formalizan ya más contratos indefinidos, lo que deja la tasa de temporalidad contractual, antes por encima del 90% habitualmente y mayor que la de España, en un 43,5%. En los primeros ocho meses de 2023 se suscriben alrededor de 184.000 contratos temporales, poco más de la mitad que en el mismo periodo de 2022. En cuanto a los indefinidos, suman unos 239.200 en el periodo de referencia, lo que conlleva un incremento interanual del 10,2% promovido por los contratos fijos discontinuos; aunque las otras modalidades indefinidas retroceden en lo que va de año respecto al precedente, anotan cifras muy superiores a las registradas antes de la reforma. En el ámbito de las ETT, se percibe claramente el proceso de sustitución del contrato temporal de obra o servicio por el indefinido fijo discontinuo, este último ya mayoritario en la intermediación de estas empresas.

La cifra de trabajadores que continúan en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) porque no se han reincorporado o retomado su jornada habitual no supera los 200 en la Región de Murcia, cuantía que supone apenas unas décimas por encima del 1% en relación con el total nacional.

En el primer semestre de 2023, los expedientes de regulación de empleo localizados en la Región de Murcia apenas incluyen a 595 trabajadores, de los que 345 están afectados por un despido colectivo. En el apartado de conflictividad laboral, tiende al alza la cifra de conciliaciones individuales, siendo mayoritarias las que se motivan por el despido del trabajador, y mengua la de asuntos individuales de naturaleza judicial, en gran medida debido a las huelgas desarrolladas por distintos colectivos del sector. La actividad huelguística general experimenta un excepcional aumento porcentual en los cinco primeros meses de 2023, que obedece al efecto base derivado de su escaso alcance un año antes, pero el peso relativo de las jornadas perdidas es poco más de un punto porcentual relacionadas con el dato de España.

Se aprecia cierta mejora de la accidentalidad laboral. Cabe destacar que, dentro de la jornada de trabajo, se acumulan hasta julio 49 accidentes graves y 15 mortales en la Región de Murcia, por debajo de los guarismos del mismo periodo de 2022; no obstante, preocupan los datos más recientes, pues casi la mitad de accidentes graves se adscriben a junio y julio y, en este último mes, se computan cinco accidentes mortales.

PERSISTE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO, CON SEÑALES DE CONTENCIÓN

CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía mundial lanza señales de enfriamiento, sin que aún, en términos generales, se observe una contracción del PIB. La evolución de los precios no es tan vehemente, pero las medidas de política monetaria que se adoptan para frenarla siguen afectando de forma negativa. Otros peligros son la debilidad de la industria manufacturera, la persistencia de las turbulencias geopolíticas que nutre la guerra de Ucrania, los efectos de la crisis inmobiliaria en la economía de China y el retorno a la subida de los precios de las rúbricas energéticas, como el petróleo y el gas natural —el freno en la inflación pasa de largo en lo relativo a la subyacente—. La ralentización de las tasas reales de crecimiento sacude en esencia a las economías más florecientes. Estados Unidos se mantiene algo remiso al

repliegue por la fortaleza del gasto de los hogares¹. Las cosas no van tan bien en el Reino Unido y en la zona euro, planeando incluso la amenaza de la recesión en Alemania, a pesar de que la fortaleza de las actividades de ocio y hostelería favorece a buena parte de las economías europeas. No en vano, la economía española mantiene una progresión todavía relevante por el impulso de las actividades terciarias, entre las que se encuentran algunas de las más vinculadas al contacto con el público –*Actividades artísticas, recreativas y otros servicios; Comercio, transporte y hostelería*-. El tirón del turismo y la contribución de las ventas exteriores de servicios a empresas no evitan un debilitamiento de la demanda externa al flaquear la exportación de bienes, mientras que la demanda nacional se apoya en el consumo, con las Administraciones Públicas más activas que los hogares. El sector primario y la industria se resienten, mientras que la construcción tira de la licitación pública, aunque crecen las dudas en cuanto al alcance real de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El empleo sigue al alza, suavizada, mientras que la inflación, que se contiene si se mide a partir del índice general, se dispara en rúbricas sensibles en los presupuestos familiares.

La economía de la Región de Murcia mantiene a su vez la senda ascendente, como la de España, si bien con un ritmo ligeramente inferior. Los indicadores disponibles, en general del primer semestre, denotan cierta pérdida de producción agraria en volumen, con más claridad en el subsector ganadero que en el agrícola, ambos gravemente afectados además por un encarecimiento de costes que pudiera ser insuficientemente absorbido por el incremento de los precios en origen, que prosigue. También se contrae la producción regional en la industria. La pujanza de la construcción se sostiene de nuevo en la obra pública, ayudado aún por el sobresaliente registro del año 2022 pero con un crecimiento robusto también en el ejercicio actual. Los servicios muestran una trayectoria mejor por el avance turístico, aunque la repercusión no es tan relevante al sostenerse en el residente local. El empleo se desacelera en verano tras los favorables datos del segundo trimestre, mientras que la inflación, más alta que la de España en unas décimas, sigue adentrándose en la moderación aunque, a la vez, marca dos dígitos en rúbricas significativas de la alimentación y el turismo.

Los datos correspondientes al segundo trimestre de 2023 de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España* (CNTR) del INE, publicados a mediados de septiembre, dibujan una economía española en auge, pero a una velocidad

1 Quintana, F. (2023), *Oda al indómito consumidor americano*, Cinco Días, 18 de septiembre de 2023.

menor. Ajustada a estacionalidad y calendario, España crece en términos reales un 0,5% respecto al trimestre anterior, lo que conlleva un recorte de una décima. La tasa de variación interanual es más determinante, al marcar un 2,2%, por debajo de la del 4,2% del primer trimestre del año anterior y la menor desde el segundo trimestre de 2021. El avance de datos de la CNTR, comunicado a finales de julio², es el punto de partida para la estimación del PIB de las comunidades autónomas, asimismo ajustada de estacionalidad y calendario, a cargo de la *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF). En la Región de Murcia, la tasa de crecimiento anual en el trimestre de referencia es de un 1,6%, dos décimas por debajo de la española. De nuevo, los dos territorios más dinámicos son los de mayor especialización en actividades turísticas, con un 3,6% de crecimiento en Baleares y un 3,1% en Canarias, al igual que los de menor impulso son Cantabria (0,9%) y Asturias (0,8%). Al recurrir a las tasas de variación sobre el trimestre anterior, la de la Región de Murcia es de un 0,3%, una décima menos que la de España, mientras que, si la medición es interanual a partir de la media de los dos primeros trimestres, es de un 2,9% en ambos ámbitos geográficos.

Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales en %) (1)



(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.

Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

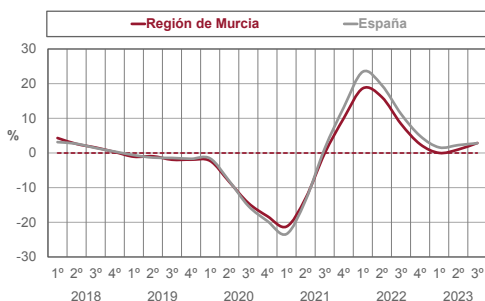
² Se avanza un crecimiento real del PIB de España del 0,4% sobre el primer trimestre de 2023 y del 1,8% en términos interanuales, una y cuatro décimas por debajo del que se publica dos meses después, con lo que previsiblemente los datos autonómicos se revisen al alza.

Las entidades especializadas en el análisis de la coyuntura económica regional suelen coincidir en trazar un escenario de desaceleración en 2023. Entre junio y julio, cuatro de ellas notifican sus más recientes actualizaciones. *BBVA Research* y CEPREDE avanzan un 1,8% para la economía murciana; *Caixa Bank Research* e *Hispalink*³, un 1,7%. Son tasas reales de crecimiento inferiores a la española, que se pronostica en un 2% o unas décimas por encima —el Banco de España incluso conserva en septiembre la proyección del 2,3% que realiza en junio—, pero, en todo caso, son producto de revisiones al alza, que asimilan la resistencia de la economía española al adverso entorno bajo el que se desenvuelve. Quedan evidentemente desfasadas previsiones antiguas sin actualización posterior, como la de la ley de presupuestos de la CARM actualmente vigente o la de FUNCAS, en ambos casos de un 0,9%.

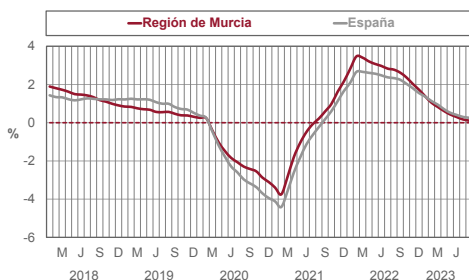
La perspectiva de una economía en crecimiento, independientemente de la desaceleración, tiende a percibirse de forma alentadora por parte de quienes están a cargo de la gestión de las empresas. Esta premisa se deduce de los resultados de la fuente *Indicadores de Confianza Empresarial*, publicada por el INE. Su índice de confianza empresarial armonizado (ICEA)⁴, proyectado para el tercer trimestre de 2023, revela una tasa positiva del 5,6% en la Región de Murcia respecto al mismo periodo de 2022, mostrando además un impulso mayor en comparación con el 3,7% resultante en España, no obstante siendo en este último ámbito territorial el índice de partida más alto —en otras palabras, el peso de las respuestas desfavorables es superior en el tejido productivo murciano—. Si la medición se lleva a cabo a partir de las medias móviles trimestrales, las tasas interanuales, también positivas, pero más moderadas, casi convergen, siendo de un 2,9% y de una décima porcentual menor, respectivamente.

3 Las predicciones para la Región de Murcia de este equipo especializado en modelización regional integrada se presentan en el marco de la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas y la Universidad de Murcia.

4 Partiendo de sendos indicadores armonizados de expectativas, que se obtiene como diferencia entre el peso de respuestas favorables y el de desfavorables respecto a la marcha del negocio en el trimestre entrante, y de situación, que se obtiene de igual manera, pero con relación al trimestre que acaba, el ICEA se construye a partir de una media geométrica de ambos convenientemente normalizada.

Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas anuales media móvil trimestral)

Fuente: INE.

Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas anuales media móvil mensual)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La tendencia de las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social se aplatina a lo largo de casi todo 2023, signo de que se afloja el dinamismo de la economía. En la Región de Murcia, son 41.957 en agosto, un número similar al de doce meses atrás, pero, como de costumbre, al tender muchas actividades al cierre en los meses de verano, a su vez el mínimo anual. Las medias móviles mensuales reflejan fielmente esta calma, pues la tasa interanual, en porcentajes inferiores al 1% desde marzo, incluso se achica desde entonces, marcando en agosto un 0,1% en el ámbito autonómico y un 0,3% en España. Persiste la estructura sectorial habitual, adscribiéndose a los servicios un 70,7% de las empresas murcianas, frente a un 10,1% en la construcción, un 9,9% en la industria y un 9,3% en el sector primario.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

Los tres meses transcurridos desde el informe anterior no aportan cambios significativos en el marco general bajo el que se desenvuelve la actividad agraria en los últimos dos años, más allá de la incidencia derivada de los ocasionales fenómenos meteorológicos que se presentan, importante este año. Ese entorno de referencia se caracteriza por el enorme encarecimiento de los insumos para la producción como consecuencia de la subida de los precios energéticos y de otras materias primas, que, al menos en parte, se traslada a los precios en origen, los que perciben los productores, aunque el balance conjunto, conforme a lo que sucedió en 2022, pudiera ser la

mengua en la renta agraria. En los meses más recientes destaca sobremanera, siguiendo el *Boletín de Coyuntura Económica* de CROEM del segundo trimestre de este año, la elevada precipitación media acumulada entre abril y junio, un total de 180 l/m² que es la segunda cantidad más grande desde 2008, aunque el carácter torrencial de una parte ocasionó daños importantes en determinados municipios y producciones.⁵ Ahora bien, el aumento de las lluvias no se ha traducido en mejoras de las aportaciones internas ni tampoco de las reservas de los embalses, pese a que los caudales recibidos del Trasvase Tajo-Segura (78 hm³) casi duplican los de un año antes.

Con independencia del impacto económico de las subidas de costes y precios percibidos por los productores, los indicadores de coyuntura disponibles apuntan hacia una merma significativa del otro componente determinante en los ingresos, la producción física. Como se expondrá más adelante, los sacrificios ganaderos experimentan una notable contracción interanual en el primer semestre, generalizada, por otra parte. Con más suavidad y dispersión, esta habitual, sucede asimismo en las principales producciones agrícolas. Puede ser el motivo de que las estadísticas laborales en esta ocasión converjan en mostrar disminuciones considerables del empleo agrario.

En efecto, tanto la EPA como el registro de personas afiliadas a la Seguridad Social que operan en ese sector presentan en el primer semestre caídas respecto al mismo periodo del año 2022. La primera fuente, aunque en el primer trimestre denota un incremento interanual (1,9%), su levedad es insuficiente, dado el desplome en el precedente (-11,4%), para evitar que el promedio semestral, estimado en 73.900 personas ocupadas, conlleve una tasa interanual negativa, cifrada en un -4,7%, frente al 7% anotado un año antes. Es un descenso más moderado que el de España (-7,4%), donde también, en cambio, fue muy endeble la expansión entre enero y junio de 2022. El registro de afiliados presenta tasas interanuales negativas de forma ininterrumpida desde agosto del pasado año hasta este mismo mes del actual, pero tampoco los precedentes fueron pujantes porque los correspondientes promedios de los ocho primeros meses de cada ejercicio, tanto en 2023 como en 2022, muestran disminuciones de parecida intensidad (-2 y -2,8% respectivamente).

Cuando se redacta este informe, la última información estadística relativa a la evolución de la producción física en el subsector agrícola proviene del boletín de mayo de *Avances de superficies y producciones de cultivos*, que elabora

5 La publicación del CESRM *Indicadores de Coyuntura Económica y Laboral* de junio de 2023 resume la valoración oficial de estas pérdidas así como las ocasionadas por la sequía, realizada por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

mensualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Los fuertes episodios de lluvia acaecidos en la pasada primavera no permiten invertir los desplomes en los cultivos de secano a causa del periodo previo de escasez de lluvias. Lo avanzaba este informe en su edición de junio y el actual reafirma que las disminuciones son de gran profundidad, prácticamente en todos (trigo, cebada y avena bajan entre un 72 y un 80%). En hortalizas, anuncia un vigoroso decremento en brócoli (-15,5%), moderados en cebolla (-5,4%) y sandía (-4,4%), estabilidad en calabacín y en el tomate que se recolecta entre enero y mayo, mientras que el dato más favorecedor es el aumento del 30,1% que prevé en la producción de lechuga. Los retrocesos predominan también entre los frutales no cítricos, como albaricoque (-6,1%), manzana de mesa (-30,6%), ciruelo (-1,6%) y almendro (-21,9%), si bien estima crecimientos en melocotón (13,9%), insuficiente para igualar siquiera el promedio de los últimos cinco años, y, sobre todo, pera (45,3%). En cuanto al limón y pomelo, la Asociación Interprofesional del Limón y Pomelo (AILIMPO) estimaba al inicio de la campaña recién terminada una caída de la producción nacional en el entorno del 10%.

Si esos datos parciales son insuficientes realmente para estimar ya la evolución global de la cosecha en el subsector agrícola, no hay duda, conforme a la información del primer semestre, de que el subsector ganadero va a experimentar una notable contracción en volumen, que puede reflejar la incapacidad de ciertas explotaciones para absorber el acusado crecimiento de los costes de producción. Así se desprende de la estadística *Sacrificio de ganado*, igualmente del ministerio citado: las disminuciones son muy importantes en todas las producciones cárnicas regionales, excepto las aves. En conjunto, los sacrificios de ganado (bovino, ovino, caprino, porcino, conejo y aves) realizados entre enero y junio suman casi 190.600 toneladas (de las que el porcino aporta 166.000), cuantía que supone un -13,5% interanual cuando un año antes crecía moderadamente. El descenso más atenuado, pero relevante, es el de la producción porcina (-13,8 y 7% en el mismo orden), puesto que las otras especies no avícolas anotan tasas comprendidas entre -20 y -32%. Quizá también por la subida de precios, el desvío de consumo hacia especies de carne más barata explique el crecimiento del tonelaje en las aves, un 9,4% que alza la producción hasta más de 11.600 toneladas.

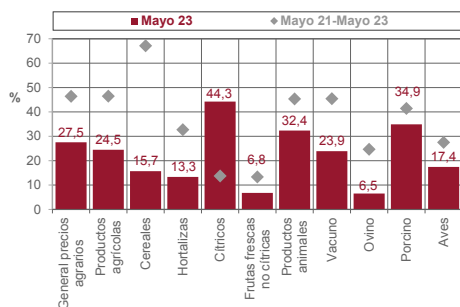
Respecto al año anterior, la producción en volumen parece decrecer en los primeros meses de 2023 a la vista de los indicadores expuestos. Tal decremento puede ser contrarrestado en términos de ingresos, o superado incluso, por el aumento de los precios en origen, cuya vigorosa trayectoria alcista perdura. Al menos es lo que sucedía hasta mayo, data de la última

estadística disponible de Índices de Precios Percibidos Agrarios, asimismo del ministerio mencionado previamente pero con la particularidad de que esta información es nacional.

En efecto, tomando como referencia la media móvil mensual de los índices en el citado mes de 2023, el general de precios agrarios crece un 27,5% interanual, unos 13 puntos porcentuales más que un año antes y sólo uno por debajo de la cota máxima, alcanzada en abril de esta anualidad. No es muy distinta, sólo ligeramente más suave, la subida del índice que comprende los productos agrícolas (24,5%, frente a un 17,7% en mayo de 2022). Los aumentos son generalizados en los principales grupos de productos pero en su recorrido de los últimos 12 meses sobresale el muy importante crecimiento de los precios de los cítricos, un año antes fuertemente a la baja (44,3 y -21,2% respectivamente); se atempera el excepcional ascenso de los cereales (15,7 y 44,5% en ese orden), efecto de la pérdida de producción por la sequía, mientras que mantienen un ritmo alcista más suave y estable tanto el conjunto de las hortalizas (13,3 y 17,1%) como las frutas frescas no cítricas, cuyas tasas interanuales se sitúan ligeramente por encima del 6%. En lo que concierne al subsector ganadero, la ley de la oferta y la demanda se manifiesta plenamente puesto que la acusada contracción del tonelaje tiene como contrapartida el potente aumento de los precios en origen: el índice general de productos animales se eleva un 32,4% interanual en mayo de 2023, adicional al 9,8% registrado el mismo mes del año anterior. La aceleración del crecimiento de los precios es un rasgo que comparten las carnes de vacuno (23,9 y 17,4%), porcino (34,9 y 4,9%), con gran intensidad, y aves (17,4 y 8,6%), mientras se ralentiza la progresión del precio del ovino (6,5 y 17%). El crecimiento de los precios agrarios es de una magnitud desconocida en los últimos años, como constata el gráfico 4 que muestran los crecimientos acumulados entre mayo de 2021 y 2023 conforme a las medias móviles mensuales: el índice general de precios agrarios anota un 46,4%, prácticamente lo mismo en el subsector agrícola que en el ganadero, si bien con diferencias significativas por grupos de productos o especies: las alzas oscilan entre el 13,3% en las frutas frescas no cítricas y el 67,1% en cereales.

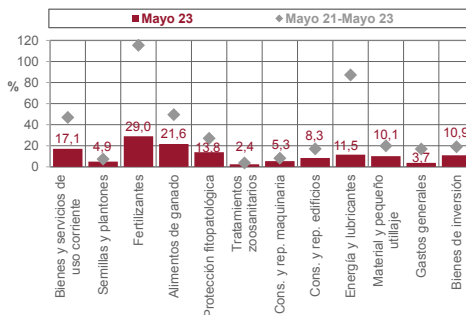
Incrementos de precios en origen de tal intensidad pudieran ser más que suficientes para compensar las disminuciones de la producción en volumen. Sin embargo, este proceso expansivo de las cotizaciones agrarias sucede en paralelo al que se manifiesta a su vez en los costes de producción. Estos también mantienen la tendencia ascendente y con gran vigor, aunque antes del verano mostraban signos de ralentización.

Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España
(variación porcentual anual de la media móvil mensual)



Fuente: Índices y precios percibidos agrarios (MAPA) y elaboración propia.

Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España
(variación porcentual anual de la media móvil mensual)



Fuente: Índices y precios pagados agrarios (MAPA) y elaboración propia.

Esta apreciación se basa en la estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación *Índices de Precios Pagados Agrarios*, con información nacional a su vez y de mayo la última disponible cuando se redacta este trabajo. De la media móvil mensual del índice general de precios de bienes y servicios corrientes en el citado mes de 2023 resulta una tasa interanual del 17,1%, que monta hasta el 46,9% acumulando el crecimiento registrado un año antes; es un aumento de gran magnitud aunque debe señalarse que aquel valor es prácticamente la mitad del registro máximo, anotado en octubre de 2022 (33,4%). Los principales insumos causantes de estos ascensos, aunque su peso relativo en el total es desigual, son *Fertilizantes*, todavía con un alza muy pronunciada en 2023 (29%) y precios más que duplicados desde 2021; también *Energía y lubricantes* (11,5% en 2023 y 87,2% en el último bienio) y *Alimentos de ganado* (21,6 y 49,5%). Se acelera, en cambio, el incremento de los precios de los bienes de inversión, cuyo índice registra una tasa interanual del 10,9% en mayo de 2023, 3,6 puntos porcentuales más que un año antes.

Industria

El notable debilitamiento de la actividad industrial es uno de los rasgos descollantes de la coyuntura económica regional. Empezó a manifestarse ya en el segundo semestre de 2022, debido a factores conocidos como el encarecimiento de los costes energéticos, de determinadas materias primas y de los precios, situación agravada por la subida de los tipos de interés.

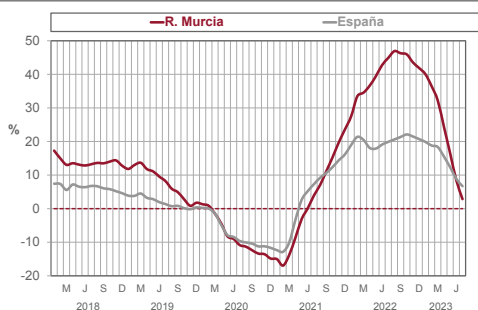
Los datos más recientes revelan que esta tendencia persiste, incluso más acentuada en los últimos meses, quizá por la pérdida de brío del consumo de los hogares, con la particularidad de que el debilitamiento es más profundo en la Región de Murcia que en España. Mostrando una convergencia que no siempre sucede, tanto los indicadores laborales como los de producción apuntan en ese sentido.

De aquellos, la EPA y el registro de afiliados en alta en la Seguridad Social son los principales. La Encuesta estima 75.300 personas ocupadas en la industria murciana en el segundo trimestre de 2023, lo que representa un fuerte desplome pues agranda casi 13 puntos la contracción interanual registrada en el primero. Considerando el promedio semestral (77.900 personas ocupadas), resulta una tasa interanual del -8,2%, frente al -1,8% anotado un año antes. También en España empeoran las cifras de ocupación industrial pero continúan creciendo, siquiera con levedad: de la media del semestre se deriva un alza del 0,8%, 2,3 puntos por debajo de la obtenida en los mismos seis meses de 2022. Retornando a la comunidad murciana, en este caso con las cifras de afiliación a la Seguridad Social y con las estadísticas de julio y agosto, el promedio que arrojan los ocho primeros meses de 2023 asciende a 83.600 afiliados en la industria, un 1,6% más que en ese periodo de la anualidad precedente, entonces con una subida de 5,3 puntos porcentuales. De aumentar mensualmente en la primera mitad de 2022 con un ritmo interanual en el entorno del 5% se baja a tasas unas décimas por encima del 2% en la segunda, un punto menos en general desde el principio de 2023.

Los indicadores de producción concuerdan con los de empleo y presentan una trayectoria claramente declinante. Lo evidencian tanto aquellos que estiman la producción física como los de tipo cualitativo, estos basados en las opiniones empresariales que provienen de la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Resalta entre estos últimos el *Indicador de clima industrial*, que resulta de calcular la media aritmética de los saldos del nivel de cartera de pedidos, tendencia de la producción y stock de productos terminados. Empezó a empeorar (saldos cada vez más negativos) ya avanzado el año 2022 y en esta línea persiste prácticamente hasta que acaba el primer trimestre de la actual anualidad, para apuntar desde entonces signos de mejora, aun endeble. El promedio del período enero-julio de 2023 proporciona un valor de -12, 3,1 puntos más negativo que el de un año antes. Por su parte, el grado de utilización de la capacidad productiva estimado al empezar los tres primeros trimestres de 2023 registra un valor promedio del 64,1%, 2,7 puntos menos que un año antes (en el tercero, 56,8 y 62,8% respectivamente).

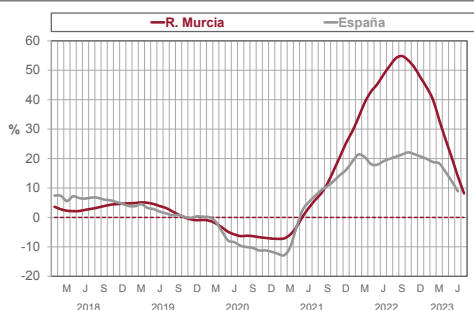
Entre los indicadores que estiman la producción, es muy representativo el acusado deterioro de los distintos componentes relativos al consumo de productos petrolíferos. El del gasóleo y fuelóleo anotan, conforme a los valores acumulados en los siete primeros meses, pronunciadas caídas que contrastan con sus vigorosos incrementos en el año anterior, y, en lo que concierne a la gasolina, el avance interanual en 2023 apenas rebasa un punto porcentual cuando entonces crecía casi un 30%. No es distinta la evolución del *Índice de cifras de negocios en la industria* (INE), que se desploma, aunque todavía sigue en expansión por la excepcional magnitud de su progresión previa. Tomando como referencia las tasas interanuales de la media móvil mensual (gráfico 6), empezó a aumentar con una inusitada fortaleza desde mediados de 2021, cuando irrumpe la subida de los precios energéticos y de determinados insumos, y así persiste prácticamente hasta los primeros meses de 2023. Así, se pasa de valores que adelantaban con holgura el 40% durante casi todo el año 2022 a un 2,8% en julio del actual, dato este que es unos 7 puntos inferior al de España.

Gráfico 6. Índice de cifra de negocios en la industria (tasas interanuales de la media móvil)



Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 7. Índice de precios industriales (tasas interanuales de la media móvil)



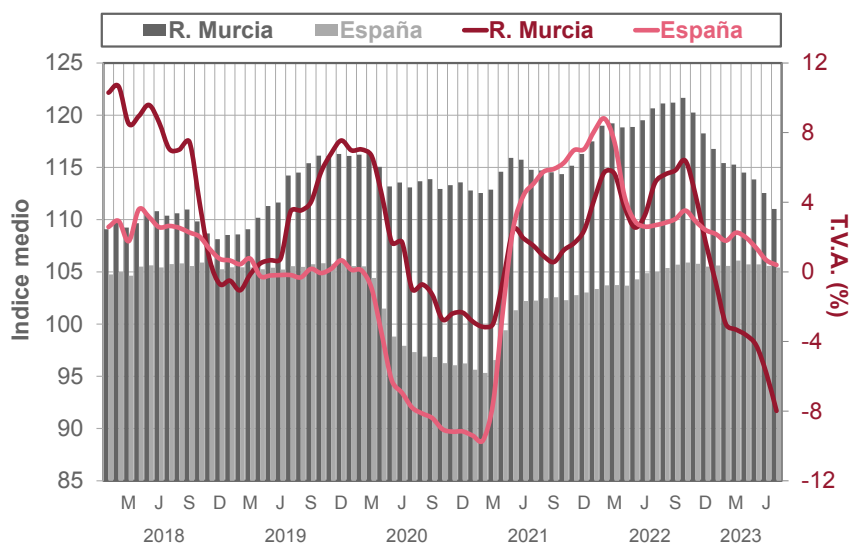
Fuente: INE y elaboración propia.

El motivo principal que, en ambos territorios, explica la ralentización del referido Índice se encuentra en la desaceleración, enorme a su vez, del *Índice de Precios Industriales* (gráfico 7), cuya evolución es muy parecida a la del anterior (en la Región de Murcia anota un 8,2% interanual en julio, frente a tasas superiores al 50% en el segundo semestre de 2022; la primera casi como la de España y la segunda, unos 20 puntos inferior). Debe señalarse que este pronunciado aflojamiento del crecimiento de los precios industriales obedece sobre todo al efecto base estadístico, resultante de comparar con meses del anterior ejercicio en los que ya se habían producido subidas de

gran alcance; de hecho, la relación de la media móvil mensual de este índice entre los meses de julio de 2021 y 2023 proporciona un ascenso del 63,8% en la comunidad murciana (48,8% en España).

En cualquier caso, no hay indicador más contundente que señale la reciente debilidad de la industria que el *Índice de Producción Industrial* (INE), puesto que descarta el efecto de los precios en el desarrollo de la actividad. Como se indicó en el boletín del mes de junio, se desmoronó en el último bimestre del pasado año y así persiste, con leves oscilaciones, hasta julio de 2023. El brusco cambio de tendencia que sucede entonces conlleva que desde noviembre anote tasas interanuales por debajo del umbral del -10%. En consecuencia, de la media de los siete primeros meses de 2023 resulta una tasa interanual del -10,1%, frente al 6,5% anotado entre enero y julio del año anterior. Tomando la serie de la media móvil mensual del IPI (gráfico 8), de crecer a un ritmo algo superior al 5% durante los meses centrales de 2022 (6,4% en octubre, la tasa mayor de la anualidad), se pasa al 1,7% en diciembre, para entrar un mes más tarde en registros negativos que no paran de aumentar hasta el -8% que se obtiene en julio de 2023. La ralentización es claramente perceptible a su vez en España; sin embargo, el IPI nacional, entonces con una expansión más atenuada que en la Región de Murcia, no ha llegado a caer en tasas interanuales negativas (0,4% en julio).

Gráfico 8. Índice de Producción Industrial (medias móviles mensuales y tasas interanuales)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Se apuntaba en el boletín precedente que el debilitamiento de la producción industrial era generalizado atendiendo al tipo de bienes en que se desagrega. No es distinto tres meses después. Conforme a los datos promedio del periodo enero-julio, todos sus componentes presentan tasas interanuales negativas, con más o menos intensidad, cuando un año antes anotaban valores positivos (excepto bienes intermedios, que ahora acentúa la contracción, y anota un -16,2%). La involución más profunda sucede en el energético (-20,5%), mientras que las disminuciones interanuales en la producción de bienes de consumo, de equipo o intermedios se sitúan entre tres y seis puntos porcentuales. La tabla 1 expone la evolución del IPI por tipo de bienes a partir de las tasas interanuales de las medias móviles mensuales. El empeoramiento es manifiesto desde el final del pasado año, progresivo y general. Más moderado en los bienes de consumo, cuya variación es casi nula porque resisten los no duraderos; relevante en bienes de equipo y, sobre todo, intermedios y energía. Es subrayable que la producción industrial, a tenor de lo que enseña el IPI, se encuentre por debajo, y en magnitudes relativas cuando menos significativas, del nivel alcanzado en julio de 2019 en todos los grupos de bienes, excepto en bienes de consumo duradero cuya subida es importante.

Tabla 1. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2020	2021	2022		2023			Jul. 19- Jul. 23 (1)
	Julio	Julio	Julio	Julio	Dic.	Marzo	Junio	Julio	
INDUSTRIA	3,5	-1,0	1,5	5,1	1,7	-3,3	-5,8	-8,0	-2,8
Bienes de consumo	-3,8	-6,2	-0,5	5,8	4,9	3,3	0,6	-0,1	-1,4
Bienes de consumo duraderos	0,2	-13,9	24,6	7,1	1,6	-2,2	-6,1	-5,7	8,3
Bienes de consumo no duraderos	-4,2	-5,4	-3,0	5,6	5,4	4,0	1,5	0,6	-2,5
Bienes de equipo	3,5	-12,9	9,7	2,6	-0,3	-0,4	-1,3	-2,3	-4,2
Bienes intermedios	11,8	1,5	3,3	1,2	-9,2	-11,9	-12,7	-10,9	-5,4
Energía	4,6	4,4	0,2	8,0	7,8	-2,8	-6,9	-13,1	-1,8

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Para conocer la evolución de la producción industrial por ramas económicas se utiliza la desagregación del IPI según la CNAE-09, que se muestra en la tabla 2, asimismo a partir de las tasas interanuales de la media móvil mensual. Bajo este enfoque, persiste la valoración ya expresada: el debilitamiento de la producción industrial afecta a la mayor parte de las actividades productivas. Sólo son 7, de 19, las que crecen en 2023 y de aquellas únicamente cuatro con más intensidad que entonces (*Reparación e instalación de maquinaria*

y equipo, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Otras industrias extractivas y Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo), las tres primeras con un ritmo remarcable y la última menos de un 1%. Las otras tres que siguen al alza, aunque con menos brío que en 2022, son Fabricación de bebidas, todavía con un vigor pronunciado, y con debilidad las otras dos, Industria de la alimentación y Otras industrias.

Las demás ramas económicas presentan disminuciones del IPI. En algunas, la mayor parte, supone una involución respecto a los crecimientos que mostraban en julio de 2022. Entre ellas destacan por la magnitud de las contracciones Industria del cuero y el calzado, Industria de la madera y el corcho, Fabricación de maquinaria y equipo, Fabricación de muebles y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado y refino de petróleo. Por su parte, Metalurgia ralentiza la caída que registraba un año antes mientras que la profundiza mucho Industria química y farmacéutica.

Tabla 2. Índice de producción industrial por ramas de actividad (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019	2020	2021	2022		2023			Jul. 19- Jul. 23 (1)
	Julio	Julio	Julio	Julio	Dic.	Marzo	Junio	Julio	
INDUSTRIA	3,5	-1,0	1,5	5,1	1,7	-3,3	-5,8	-8,0	-2,8
Otras industrias extractivas	-1,5	0,3	-1,3	11,6	15,1	18,4	14,1	13,0	24,7
Industria de la alimentación	-3,6	-4,5	-4,7	1,9	2,2	1,5	0,6	0,1	-7,1
Fabricación de bebidas	-10,7	-10,1	-1,7	25,4	21,9	13,6	12,2	12,2	24,3
Confección de prendas de vestir	-18,5	-31,6	-10,3	18,0	13,9	3,9	1,9	-3,2	-29,9
Industria del cuero y del calzado	-2,2	-19,1	21,4	30,4	12,9	3,7	-19,3	-22,1	-0,3
Ind. madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	14,6	-11,2	7,9	50,2	25,8	-8,3	-25,1	-23,7	9,8
Industria del papel	4,4	4,4	-4,6	11,4	7,8	5,8	1,2	-0,9	10,0
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-2,8	-0,4	-2,7	26,2	5,1	-1,9	-10,4	-10,9	8,9
Industria química y farmacéutica	19,0	5,5	2,9	-2,0	-18,6	-23,2	-24,9	-22,8	-18,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	8,8	2,0	4,5	1,3	2,5	2,1	0,7	-0,7	7,3
Fab. otros productos minerales no metálicos	-4,3	-5,6	9,4	0,6	6,4	8,2	6,5	5,2	9,1
Metalurgia; fab. prod. hierro, acero y ferroaleaciones	6,2	-18,4	7,5	-9,0	-7,3	-3,2	-2,2	-1,4	-21,3
Fab. productos metálicos, exc. maq. y equipo	15,6	1,1	6,7	-1,3	-3,8	-3,7	-1,4	0,7	7,2
Fabricación de maquinaria y equipo	-5,4	-21,8	-4,7	15,1	0,2	2,3	-10,3	-12,1	-24,5
Fabricación de muebles	-1,0	-14,6	24,0	4,8	0,9	-3,2	-7,7	-7,3	2,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-13,3	-2,3	9,9	3,3	-3,2	0,2	8,3	8,0	19,8
Suministro [:::]; refino de petróleo	3,6	3,7	-1,0	9,1	11,3	-1,9	-7,6	-15,2	-5,0
Captación, depuración y distribución de agua	9,9	8,3	6,0	2,9	-6,9	-6,6	-4,0	-3,1	14,4
Otras industrias	3,1	-15,9	19,1	12,0	1,2	0,9	0,5	1,0	13,2

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

La columna situada más a la derecha de la tabla 2 calcula la variación porcentual de las medias móviles del IPI entre julio de 2019, antes de la pandemia, y el mismo mes de 2023. La disparidad es acusada pero son más las actividades productivas que mejoran los registros de entonces que aquellas que los empeoran. Sin embargo, desde abril, mes en el que se databa la estadística del último informe, a julio se añaden dos ramas (Suministro de

energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado y refino de petróleo e Industria del cuero y el calzado) a este último grupo, entonces compuesto por las cinco siguientes: *Industria de la alimentación, Confección de prendas de vestir, Industria química y farmacéutica, Metalurgia y Fabricación de maquinaria y equipo*. Por el contrario, es encomiable el potente crecimiento alcanzado en el referido cuatrienio, entre las otras 12 que suben, por *Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Fabricación de bebidas, Otras industrias extractivas y Captación, depuración y distribución de agua*.

Construcción

Al igual que sucedió en 2022, en los primeros meses del año actual es la construcción una de las actividades que más contribuye a la sostenibilidad del ritmo de crecimiento de la economía regional. Entonces se basó, sobre todo, en el gran impulso que experimentó la obra pública, cuyas cifras, aun distanciadas de las máximas, se encontraban entre las más elevadas de la última década; por el contrario, la edificación de viviendas se debilitaba por el incremento de los costes de producción, a pesar del significado repunte del precio de venta. La anualidad actual comenzó asimismo con signos de pujanza en la actividad por la obra pública licitada en la precedente, cuyos efectos, en términos de producción, suelen durar más de un ejercicio, aunque con cierta incertidumbre porque los datos de licitación conocidos hasta marzo eran notablemente inferiores a los de un año antes, aunque la edificación de viviendas, al alza, podría contrarrestar tal circunstancia. Tres meses después de aquel trabajo, aquella sombra se desvanece dado que la cuantía de la obra pública licitada en junio supone un nuevo aumento interanual de gran intensidad, al tiempo que la construcción residencial persiste en esa línea. Otra cuestión distinta es la perdurabilidad de esta última, teniendo en cuenta que tanto el precio de la vivienda como la compraventa se ralentizan significativamente. En cualquier caso, hasta ahora, es un fiel reflejo de la trayectoria ascendente del sector el robusto aumento del empleo, en lo que coinciden las dos principales fuentes estadísticas.

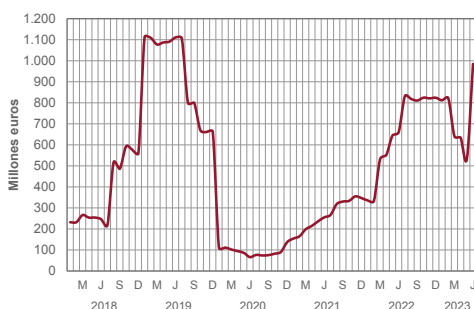
Convergen en esa valoración, en efecto, pero con dispar intensidad, lo que no sorprende ya que la serie de la EPA suele adolecer de alta volatilidad. En el segundo trimestre estima 42.200 personas ocupadas en la construcción, lo que comporta una tasa interanual del 19,3%, prácticamente igual que la del primero y, por tanto, del semestre; un año antes, la correspondiente a los seis primeros meses arrojaba un -11,3%. Es una progresión que contrasta con la estabilidad de la ocupación en España (para el semestre, tales tasas son 0,1 y 2,6%

respectivamente). En este mismo periodo, crecimiento también, más atenuado, es lo que desprende la estadística del registro de afiliados a la Seguridad Social, pero además permite corroborar la firmeza del incremento con las cifras de julio y agosto. Así, las cantidades medias de personas en alta en los dos primeros trimestres conllevan tasas interanuales respectivas del 6,1 y 5,7%; con los dos meses siguientes, el promedio resultante es igualmente de 42.200 personas afiliadas y el incremento respecto a los mismos ocho meses de 2022 de un 5,6%, valor que rebasa por 2,4 puntos porcentuales el obtenido entonces.

Como se ha apuntado, la obra pública resulta decisiva en el avance de la actividad constructora. Lo fue en 2022, cuando se superaron los 824 millones de euros, unos 474 más que el anterior. Y lo será en el actual, en parte porque una porción de la producción derivada de tales licitaciones se ejecutará en 2023, en parte por los 495 millones licitados en junio, la segunda mayor cifra mensual de los últimos 15 años. En consecuencia, el importe acumulado en el semestre asciende a 634 millones, un 34% más que en el mismo periodo de 2022. Del total acumulado en los últimos 12 meses, 965 millones, una de las cantidades más elevadas de la serie histórica, se deriva una tasa interanual del 49,1%.

Retornando al montante del semestre, casi en su totalidad (490 millones) son licitaciones de obra civil. La distribución por agentes contratantes evidencia que es la Administración Central la promotora principal del importe licitado y de la expansión interanual. Su aportación suma 526 millones, un 84,4% más que en 2022. La de los entes territoriales (Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales) 108 millones, cantidad un 42,4% inferior respecto a la del primer semestre del pasado año.

Gráfico 9. Licitación pública. Total Administraciones (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

A diferencia de la obra pública, el subsector de la edificación residencial registró un significado declive en 2022 a tenor de lo que mostró la estadística de viviendas iniciadas. Pero empieza el año 2023 con signos de fortaleza a pesar de que prosigue el encarecimiento de los costes de producción y se desacelera la subida de los precios, cuestiones que se expondrán más adelante. Es cierto que la estadística de viviendas iniciadas relativa a 2023, que proporciona el Ministerio de Fomento, es todavía corta cuando se redacta este informe. Comprende sólo el primer trimestre, por lo que son esos datos los que sostienen la valoración expuesta: entre enero y marzo comienzan a edificarse 823 viviendas, un 53,5% más que en el mismo periodo de la anualidad precedente, entonces con una tasa interanual del -48,3%. Todas las viviendas que se empiezan a construir en 2023 son libres, como en el primer trimestre del anterior ejercicio, que lo concluyó únicamente con 126 viviendas protegidas iniciadas, un 5,1% del total.

Además, es alentadora la reciente evolución del número de viviendas visadas de obra nueva, un paso previo al inicio de la construcción. Aunque no fue favorable el primer trimestre (la tasa interanual es -14%), fueron muy expansivos los dos últimos de 2022 (65 y 24,4%) y, sobre todo, los meses de abril (29,3%) y mayo (82,9%) de 2023; de hecho, aunque el incremento interanual de los cinco primeros meses de este año se limita a un 4,6%, que corresponde a las 1.384 viviendas visadas, apenas un punto inferior a la tasa registrada un año antes, la que arroja el total acumulado en los últimos 12 meses se eleva el 23,3% y muestran un significado repunte en los últimos meses (gráfico 11).

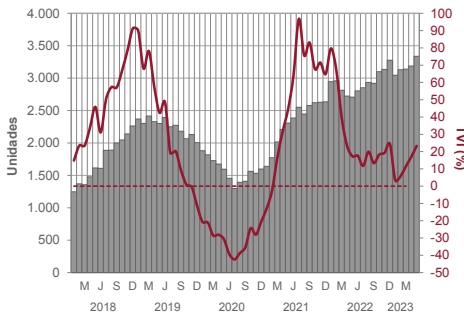
El entorno bajo el que se desarrolla la actividad constructora, y toda la economía en general, está condicionado desde mediados de 2021 por el excepcional aumento de los costes de producción. No se dispone de estadísticas regionales sobre esta cuestión pero, dado su interés, es oportuno ofrecer lo que revelan las disponibles de ámbito nacional. En concreto, la principal, Índices de costes del sector de la construcción, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Lo que enseña es una subida generalizada y de gran intensidad en los materiales, un repunte reciente y moderado de la mano de obra, y, en conjunto, una notable desaceleración del crecimiento, que no caída, en los últimos meses.

Tomando como referencia para el análisis la media móvil mensual, primero, y el índice ponderado de mano de obra y consumo de materiales, cuya trayectoria durante los años de recuperación económica previos a la pandemia registraba tasas interanuales que apenas rebasaban el 2% interanual, se comprueba que, después de la invasión de Ucrania y el aumento de los precios energéticos, los costes inician un recorrido ascendente

hasta situarse durante casi todo el año 2022 con crecimientos interanuales ligeramente por encima o debajo del 14% (13,2% en diciembre de ese año). El efecto estadístico derivado de comparar con meses de esa anualidad ya con incrementos importantes provoca en la actual una sensible ralentización del ritmo expansivo, de tal forma que el índice anota un 6,7% en junio de 2023. El ascenso, por tanto, pierde fortaleza, pero, respecto a la situación previa a que comenzase el avance (junio de 2021), es de un 21,4%.

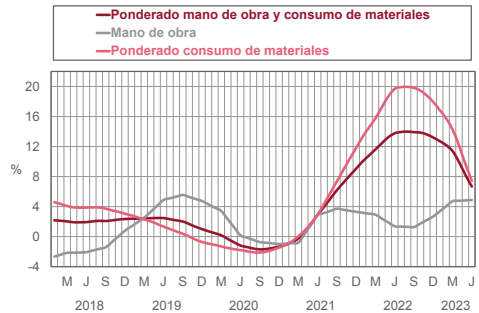
La desagregación del índice entre sus dos grupos de componentes, mano de obra y consumo de materiales, revela que es este último el determinante en la referida evolución. A su vez con la media móvil mensual, en junio de 2023 anota un 7,4% interanual, cuando rozó el 20% a mediados del pasado año (28,6% entre junio de 2021 y 2023). De forma atenuada, sólo desde los últimos meses de 2022 comienza la mano de obra a contribuir al alza de los costes de producción. Dejando al margen el bienio 2020-2021, condicionado por los efectos de la pandemia en el mercado laboral, el índice de este grupo aumentaba a mediados de 2022 a un 1,3%, muy inferior a los registros de la inflación, como se mostrará más adelante. Empieza a remontar en el segundo semestre de ese año (2,7% en diciembre) y, sobre todo, en el actual, de tal forma que anota un 4,9% en junio; comparando con ese mismo mes de 2019, antes de la pandemia, el coste de la mano de obra se eleva un 2,3% interanual en el transcurso del cuatrienio.

Gráfico 11. Viviendas visadas de obra nueva (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España (tasas interanuales media móvil)



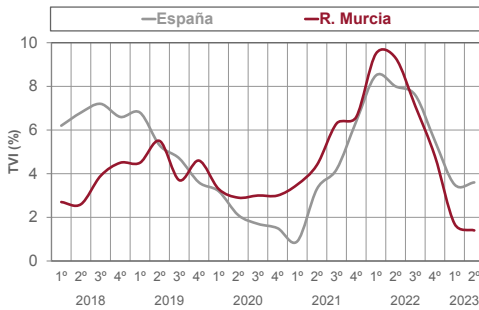
Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

En el ámbito de la coyuntura económica relativa a la actividad de la construcción y la promoción inmobiliaria, uno de los rasgos que descuellan,

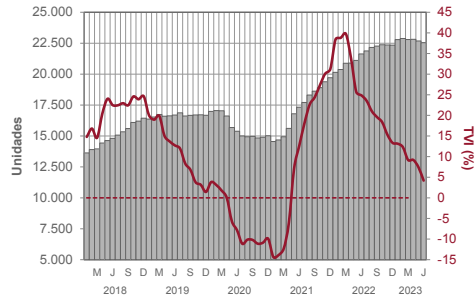
porque suponen un punto de inflexión respecto a su evolución en las últimas anualidades, es la significativa desaceleración del crecimiento del precio de la vivienda. Se atribuye a las subidas de los tipos de interés hipotecarios, que siguieron a los sucesivos aumentos de los tipos de intervención acordados por el BCE. Con timidez, empezó a manifestarse en el primer semestre de 2021, como revela la estadística *Índice de Precios de Vivienda*, que elabora el INE, periodo en el que el índice general pasa del 3% en el cuarto trimestre de 2020 al 4,4% en el segundo de aquel año. Se acelera con posterioridad, hasta rebasar el 9% en los dos primeros de 2022. La subida pierde vigor, ya con cierta relevancia, en el segundo semestre de ese año (lo culminan con una tasa del 4,8%) y así sigue en el actual, en el que anota un 1,4% entre abril y junio, tres décimas menos que en los tres meses precedentes.

Es la atenuación del incremento en la vivienda de segunda mano la causa de la descrita ralentización del índice general, modalidad de vivienda que comprende la mayor parte de las operaciones de compraventa, por otra parte. Así, de tasas interanuales asimismo por encima del 9% en la primera mitad de 2022, al igual que las de la vivienda libre, se cae hasta un 0,9% en el segundo trimestre de 2023, tras seguir un recorrido que apenas difiere del índice general. Resiste, en cambio, la vivienda nueva, aunque no evita que el alza de los precios se debilite. Anota un 5,3% en el segundo trimestre de 2023, 1,8 puntos menos que en el cuarto del año anterior y aproximadamente la mitad que un año antes. La evolución es semejante en España pero todavía los incrementos del precio de la vivienda muestran más fortaleza. En el segundo trimestre de este año, el índice agregado anota un 3,6%, 7,7% la vivienda nueva y 2,9% la de segunda mano.⁶

6 La estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aporta conclusiones semejantes a la del INE. En el segundo trimestre de 2023 estima en 1.030,9 euros/m² el precio de la vivienda libre en la Región de Murcia, lo que supone una tasa interanual del 1,4% que queda a sólo dos décimas del valor obtenido en ese mismo periodo del año anterior, pero este difiere mucho de los obtenidos en el primer trimestre de 2022 (6,5%) y en el tercero (4,5%); de hecho, de las medias móviles trimestrales resultan incrementos interanuales del 1,5% en el segundo trimestre de 2023 y 4% un año antes (en España, 3,5 y 4,8% respectivamente).

Gráfico 13. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)

Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

Probablemente haya que apuntar también al aumento de los tipos de interés hipotecarios, en un contexto económico de incertidumbre por el deterioro de la renta real en los hogares a causa de la elevada inflación, el desplome de la compraventa de viviendas, aunque tampoco sea ajeno el fuerte incremento del precio tras las subidas en las últimas anualidades. En efecto, las transacciones de viviendas se desmoronan con rapidez, como muestra la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*, del INE. No hay dato más revelador que el 0,3% interanual que supone el número de las operaciones realizadas entre enero y junio de este año, 11.576, cuando crecían un 22% en 2022. También lo son las tasas sucesivas registradas desde el segundo trimestre de ese año, esta y la siguiente todavía relevantes (13,8 y 11,7% respectivamente), pero débilmente positivas las de los dos siguientes (0,5 y 3,5%), hasta culminar en una disminución interanual del 3,2% entre abril y junio de 2023. De las operaciones realizadas, más del 80% (9.441), son de vivienda usada, cuya caída del 1,2% explica el freno antes descrito, la compraventa de vivienda nueva, aun debilitada, mantiene una firme progresión (7,5%, unos tres puntos menos que en el primer semestre de 2022).

Servicios

La coyuntura del sector terciario en la Región de Murcia se caracteriza en estos tiempos por su ritmo de creación de empleo, situándose en niveles históricos en cuanto a ocupación laboral y afiliación en alta a la Seguridad

Social. También muestran signos de auge los indicadores de negocio, aunque no se generaliza la recuperación respecto a los niveles de 2019.

Si se evalúa el estado de las actividades terciarias en la Región de Murcia a partir de los indicadores laborales, se puede calificar como próspero. La EPA del segundo trimestre de 2023 estima que hay 467.400 personas ocupadas en los servicios murcianos, un máximo sectorial histórico. Evidentemente, la expansión se genera tanto sobre el trimestre anterior (3%) como sobre el segundo de 2022 (2,2%), aunque el impulso es mayor en España (3,9 y 4,2% respectivamente). En cuanto a la afiliación en alta laboral a la Seguridad Social⁷, con datos mensuales más recientes, el máximo regional se alcanza en julio, con un promedio de 427.100 personas inscritas, para caer estacionalmente en agosto a 422.100, localizándose consecuentemente el retroceso laboral en la educación.

Los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE también emiten señales de progreso. Si se recurre al promedio que cubre de enero a julio, último mes con datos disponibles, resulta un crecimiento interanual del 6,1%, frente a un 4,3% en España, confirmándose además que la evolución trasciende la recuperación de los índices anteriores al coronavirus. Las medias móviles mensuales son otra vía que propaga este empuje, con tasas interanuales del 6,9% en la Región de Murcia y de un 9,1% en España. Cuando la observación de los índices se ciñe a junio y julio, sin embargo, puede transmitirse una posible contención sectorial.

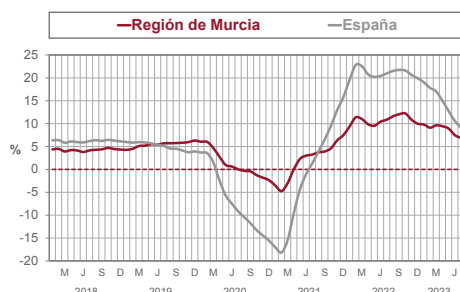
La actividad hotelera continúa mejorando. La *Encuesta de ocupación hotelera* del INE publica que, entre enero y agosto de 2023, el total acumulado de pernoctaciones en la Región de Murcia es de unos 2,3 millones. Se produce un incremento interanual del 10,4%, elevándose a un 13,3% cuando se emplean medias móviles mensuales. Conforme la normalidad se vuelve ya cotidiana, traslucen lógicamente tasas de crecimiento más comedidas. Lo que no parece nada deslumbrante es que, a partir del dato acumulado correspondiente a los ocho primeros meses de cada año, el actual sea peor que el de 2019 —concretamente, hay un 2,3% menos de pernoctaciones—. El grado medio de ocupación hotelera de agosto⁸, el mes de mayor demanda de alojamientos turísticos, es de un 66,6%, que simplemente es el mejor del periodo post-COVID

7 La cifra de personas afiliadas en alta laboral agrega Régimen General y Régimen Especial de Autónomos en las secciones G a U más total en el Sistema Especial del Hogar.

8 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones".

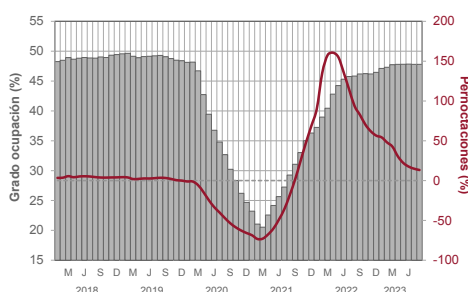
—en agosto de 2016 se sitúa el máximo regional (69,1%)—, además de estar por debajo del grado español en más de ocho puntos porcentuales. Los hoteles repercuten el efecto de la inflación, según revela la fuente *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero*, del INE. El índice de precios hoteleros aumenta en agosto un 5,1% interanual, valor que monta al 5,4% conforme al promedio del periodo enero-agosto, siendo ambas subidas notablemente inferiores a las de España (en ese orden, 6,3 y 8,8%); respecto a la situación previa a la pandemia, a su vez con la media de esos ocho meses, los precios hoteleros crecen un 15,3% en la Región y un 24,6% en España. En consecuencia, el ingreso medio por habitación disponible en agosto, que se contabiliza en 62,11 euros por día, es el más caro de la serie histórica, aunque, en España en su conjunto, llega a los 108,23 euros (un año antes, 60,4 y 101,6 euros). De nuevo con los promedios del periodo enero-agosto, resultan tasas interanuales de crecimiento de un 5,9% en el ámbito murciano y de un 16,3%, en el español.

Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: *Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.*

Gráfico 16. Pernoctaciones hoteleras (tasas interanuales del total acumulado en últimos 12 meses) y **grado de ocupación hotelera** (media últimos 12 meses)



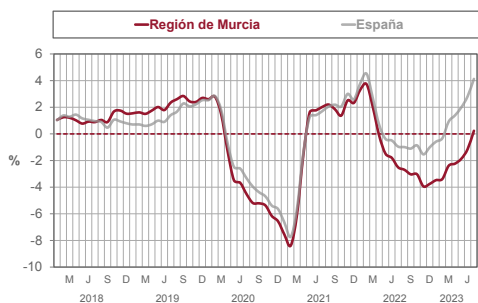
Fuente: *Encuesta de ocupación hotelera (INE) y elaboración propia.*

En el momento de editar este boletín, la estadística sobre otro tipo de alojamientos llega hasta julio, por lo que, al carecer de datos sobre un mes tan turístico como agosto, no se pueden emitir más que valoraciones parciales e incompletas. Con tal salvedad, se conoce que en los *campings* se contabilizan 713.200 pernoctaciones en los primeros siete meses de 2023, un 5,2% más que en el mismo periodo de 2022, siendo el dato mejor que los que se obtienen en los años anteriores al de la detección

del coronavirus en España⁹. No son tan propicias las cifras regionales de pernoctaciones, también acumuladas para el tramo enero-julio, en apartamentos turísticos (428.500) y alojamientos de turismo rural (42.700), pues ni siquiera mejoran las del mismo periodo de 2022.

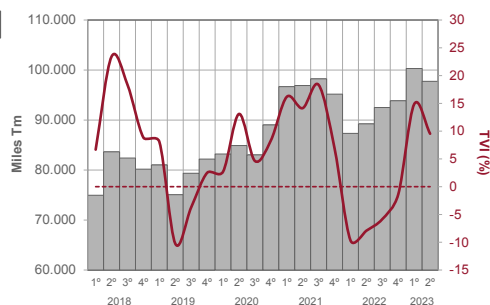
El comercio minorista se dinamiza, aunque resulta atrevido afirmar que el momento es óptimo para el ramo. La fuente de referencia habitual para el análisis es *Índices de Comercio al por Menor* del INE, de la que suele emplearse su índice de cifra de negocios a precios constantes sin estaciones de servicios. De mayo a julio, su valor es monótonamente creciente y mayor que en el mismo mes de 2022. La media de los siete primeros meses de 2023 arroja un incremento del 3,8% en la Región de Murcia, lo que puede interpretarse como favorable, aunque la tasa esté por debajo de la de España nada menos que en cuatro puntos porcentuales. Las medias móviles mensuales añaden prudencia al optimismo, pues la de julio apenas representa un repunte interanual de dos décimas, mientras que, en España, es de un 4,1%, aunque el signo positivo se observa por primera vez en relación con los quince meses anteriores. Sin embargo, no cabe hablar de recuperación plena respecto a la pandemia. Comparando con la media de los siete primeros meses no sólo de 2019, sino también de 2018, la variación es negativa, lo que no sucede en España.

Gráfico 17. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: *Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.*

Gráfico 18. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera (acumulado últimos 4 trimestres y tasas interanuales)



Fuente: *Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.*

9 Entre 2002 y 2008, ambos inclusive, los datos acumulados entre enero y julio de cada año de la serie temporal correspondiente sí son más elevados.

El transporte de mercancías por carretera, que actualmente no parece afectado por problemas de conflictividad profesional como los de principios de 2022, se adentra en un ritmo declinante de actividad. La información estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publica que, en el segundo trimestre de 2023, el volumen transportado por vehículos dedicados a esta modalidad con la Región de Murcia como origen o destino asciende a 21,4 millones de toneladas, un 17,5% menos que en los tres primeros meses del año y un 10,7% menos que un año antes, un retroceso mucho más acusado que el que se detecta en el conjunto de España tanto a escala intertrimestral (-3,7%) como interanual (-4,3%). Los buenos datos regionales que se computan entre enero y marzo compensan esta contracción, de tal manera que el volumen acumulado en la primera mitad del año implica un auge interanual del 8,9%, incrementándose en seis décimas cuando se toman medias móviles. El transporte marítimo también empieza a amainar. Entre enero y julio del presente año, el tráfico acumulado en el puerto de Cartagena suma 21,4 millones de toneladas, un 0,4% menos que en el mismo periodo de 2022. Las expectativas se revierten, ya que, si, tanto en marzo como en abril, se alcanzan puntas cercanas a los 3,5 millones de toneladas por mes, este brío se apacigua a partir de mayo, cuando los registros mensuales quedan por debajo de los tres millones. El granel sólido se muestra dinámico, por lo que el debilitamiento se localiza en el granel líquido y en la mercancía general, que, en esta última categoría, aún no llega al nivel anterior a la pandemia. El número de pasajeros en barcos en estos siete meses es de casi 83.000, lejos de los niveles no sólo del mismo periodo de 2022 (-8,6%), sino también del de 2019 (-33,3%). Mejora la actividad en el aeropuerto de Corvera pero sigue lejos del nivel anterior a la pandemia. Unos 618.500 pasajeros salieron o llegaron por sus pistas entre enero y agosto, lo que es un 4,7% más que en los ocho primeros meses de 2022, pero es una quinta parte menos que en el mismo periodo de 2019; en julio y agosto, las cifras son inferiores a las de los mismos meses el año pasado.

DEMANDA INTERNA

La economía española mantiene un notable ritmo de crecimiento en el primer semestre de 2023, prominente en el contexto de la Europa comunitaria, aunque con inequívocos signos de ralentización. Los datos del segundo trimestre de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España* muestran que la demanda nacional sigue resistiendo, al contrario de una demanda externa que ya empieza a contraerse. No obstante, la vitalidad del consumo se sostiene

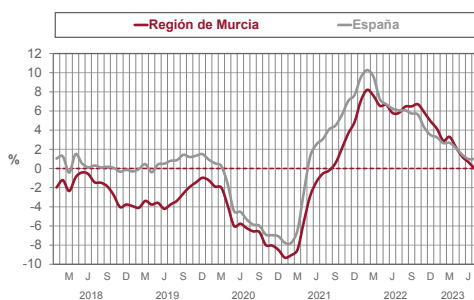
por el gasto final de las Administraciones Públicas (la tasa interanual del segundo trimestre, 4,1%, que supera en casi tres puntos la del precedente, contrasta con el -1,7% anotado un año antes). El gasto en consumo final de los hogares anota un 2,2%, con lo que retrocede cuatro décimas en un trimestre y 2,8 puntos porcentuales en una anualidad. La inversión, cuya evolución presenta más altibajos, vuelve a marcar tasas positivas de variación, aunque la más reciente se quede en un 1%.

Como se suele recordar en estos informes, la carencia de un cuadro macroeconómico semejante para las economías regionales exige que las valoraciones en este ámbito se basen en los indicadores de coyuntura, de trayectoria más errática. En general, la impresión dominante es que se debilita la aportación al crecimiento económico de la demanda interna porque se afloja el gasto en el consumo privado, consecuencia del persistente encarecimiento de los precios de consumo, los productos energéticos y las subidas del tipo de interés. La principal diferencia respecto a lo indicado de España es que en la comunidad murciana no parece repuntar la formación bruta de capital fijo.

El IPI de bienes de consumo es el principal indicador regional que sostiene el debilitamiento del gasto en consumo privado. A partir de los promedios trimestrales, las tasas interanuales bajan desde el 6% alcanzado entre julio y septiembre de 2022 al 2,2% en los tres meses posteriores, para caer en un registro negativo en el siguiente trimestre (-0,7%) que se acentúa en el segundo (-4,6%). Como revela el gráfico 19, que muestran las tasas interanuales de las correspondientes medias móviles mensuales, la desaceleración es rápida e intensa desde los dos últimos meses del pasado año (6,7% en octubre) hasta entrar en un valor negativo en julio de 2023 (-0,1%). La evolución es semejante en España pero todavía sin llegar al decremento (5,6 y 1% respectivamente). No difieren de lo anterior los indicadores cualitativos que forman parte de la antes citada *Encuesta de Coyuntura Industrial*. El saldo de la cartera de pedidos de bienes de consumo agranda sus valores negativos incluso antes de que el IPI comenzara la ralentización, de tal forma que su promedio en los siete primeros meses de 2023 (-35,2) es unos 29 puntos más negativo que el del año anterior. Por su parte, desciende seis puntos porcentuales la media de los tres primeros trimestres del grado de utilización de la capacidad productiva para estos bienes. Entre estos indicadores, la discordancia se encuentra, por un lado, en la matriculación de turismos, que avanza con más fuerza que entonces (7,4 y 4,5%, en ese orden y en los mismos meses), si bien es un sector cuya trayectoria está fuertemente afectada por los factores que condicionan la evolución del sector automovilístico. Sin embargo, también

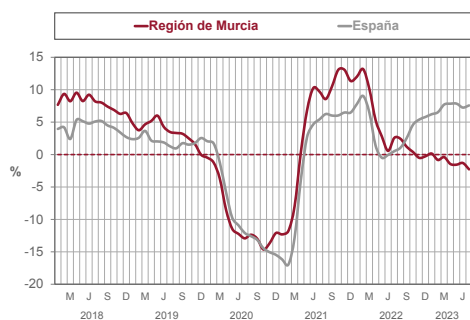
en contra de la ralentización se posiciona el Índice de ventas deflactado del comercio minorista (sin las estaciones de servicio). La tasa interanual de los siete primeros meses asciende al 3,8%, casi tanto como se contrajo entonces (-3,4%) y durante casi todos los meses de 2022, si bien cabe considerar la hipótesis de que esta última evolución, al menos en parte, obedezca a la comparación con el año 2021, particularmente consumista por la desaparición de las restricciones impuestas por la pandemia; de hecho, la trayectoria presenta semejanzas con la de España, cuya tasa interanual alcanza un 7,8% en 2023 cuando un año antes registraba un -1,3%.

Gráfico 19. IPI de bienes de consumo
(tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Gráfico 20. IPI de bienes de equipo (tasas interanuales de la media móvil mensual)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

Los principales indicadores de coyuntura relativos a inversión no sostienen en la Región de Murcia el reciente repunte que anuncia la *Contabilidad Nacional Trimestral de España*. Es el caso del IPI de bienes de equipo, que anota una tasa interanual del -0,7% para el conjunto de los siete primeros meses de 2023, cuando un año antes aumentaba un 2,7%, en gran medida por su deterioro en el segundo trimestre (-3%), mengua que, atenuada, persiste en julio. Como muestra el gráfico 20, que representa las tasas interanuales de la media móvil mensual, se desplomó súbitamente en los primeros meses de 2022 y, lo que parecía una recuperación sólida durante el verano de ese año desaparece luego para empezar, desde noviembre, con tasas ligeramente negativas que se agrandan en los últimos meses. Por su parte, el IPI de bienes intermedios no sólo mantiene el recorrido declinante que caracteriza su trayectoria en 2022 sino que lo profundiza en los siete primeros meses del actual (la tasa interanual del promedio correspondiente al periodo enero-julio es -5,8%, 2,7 puntos más negativa que entonces). Sólo la encuesta

coyuntural antes citada presenta mejores cifras que el pasado año en lo que concierne al saldo actual de la cartera de pedidos de bienes intermedios y al grado de utilización de la capacidad productiva de los mismos, aunque con valores absolutos que distan de ser satisfactorios. También crece con brío la matriculación de vehículos industriales (13,7%), entonces ligeramente a la baja, aunque, como en los turismos, no es desdeñable el impacto que pudiera ejercer la situación del mercado automovilístico.

COMERCIO EXTERIOR

En la edición de junio, este informe advertía un notable debilitamiento de la actividad exportadora en el primer cuatrimestre del año. Tal afirmación se sustentaba más que en la importante ralentización del ritmo de crecimiento nominal, esperable una vez que los precios de los productos energéticos disminuían con vigor tras su excepcional expansión en 2022, en la disminución de las ventas exteriores en volumen, es decir, una vez descontado el efecto de los precios. Tres meses después, la situación se agrava. Tanto las exportaciones como las importaciones experimentan fuertes descensos cuantificados en euros corrientes, mucho más profundos en términos de volumen. Factores como la pérdida de impulso en las principales economías desarrolladas, en particular la de Alemania y los países que conforman la zona euro, nuestros mercados preferentes, la alta inflación, asimismo generalizada, junto a la incertidumbre predominante por razones geopolíticas, pueden explicar el deterioro de los flujos comerciales, perceptible a su vez en el orden internacional.¹⁰

Esta es la valoración general que se obtiene tras el estudio de la información estadística proveniente de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, provisional la de los años 2022 y 2023. La primera nota a subrayar es, como se ha anticipado, la significativa contracción que registran las exportaciones de mercancías de la Región de Murcia en el periodo enero-julio de 2023 (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las comparaciones y variaciones interanuales están referidas a esos meses), que contrasta sobremanera con su inusual progresión en el mismo periodo del año anterior. Así, su importe de 8.291 millones de euros conlleva una tasa interanual del -5,2%, cuando, entonces, aumentaban un 33,4%. El escenario da un vuelco desde el último trimestre de 2022. De tasas interanuales que rebasaban el 35% en los dos

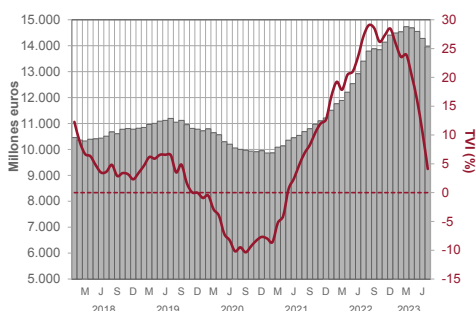
¹⁰ La OCM, en sus previsiones de primavera, estima que el crecimiento del comercio mundial se reducirá al 1,7% en 2023, un punto porcentual menos que el año anterior.

precedentes se pasa a la mitad en aquel, y a casi un 10% en el primero de este año, tanto como decrece en el periodo enero-junio, siempre en términos interanuales, empeorando mucho más en el mes de julio (-23,2%). Lo evidencia asimismo el gráfico 21, que muestra el importe acumulado en los últimos 12 meses y las correspondientes tasas interanuales. En julio suman 13,957 millones, un 4,1% más que en el mismo mes de 2022, cuya tasa equiparable era 27,2%.

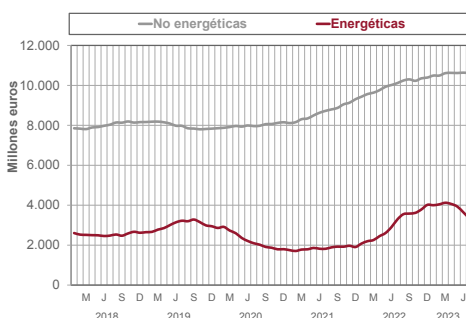
La desaceleración de las exportaciones afecta asimismo al conjunto de las españolas pero sin llegar al decremento. En los siete meses indicados, su valor asciende a 230.397 millones de euros y al 3,3% la subida respecto a igual periodo de 2022, cuya expansión llegaba en aquel momento al 24,2%. Pese a la disparidad de las evoluciones entre la Región de Murcia y España, persiste la relevancia de aquella en la exportación nacional: aporta un 3,6%, prácticamente un punto más de lo que representa el PIB. La evolución territorial es muy desigual. Frente a un descenso descomunal en Canarias (-40,3%) y otros más moderados, como los de Andalucía (-9%) y la Región de Murcia, se registran aumentos muy pronunciados en Castilla y León (16%), Cataluña (13,1%) y La Rioja (11,2%).

El segundo rasgo a resaltar, más adverso, es la importante disminución de las exportaciones en términos de volumen, a pesar del vigoroso ascenso de los precios de venta. Esta conclusión se obtiene de la información que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) en *Gaceta Económica*, que aporta la evolución de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen. Asimismo para el periodo enero-julio, esta fuente estima una caída interanual del valor exportado de un 5,5%, frente al 34% alcanzado un año antes. Es lo que resulta de, por un lado, un aumento interanual del índice de precios de un 12,8% (20,8% entonces) y, por otro, de una mengua de la exportación en volumen de un 16,3% (subía un 10,9% un año antes).

Volviendo a los datos nominales, la causa principal que explica la involución de las exportaciones regionales de mercancías se encuentra en el desplome de las ventas de productos energéticos. Su importe de 1.739 millones de euros comporta una tasa interanual del -28%, cuando, entre enero y julio de 2022, crecían un 134,3%; si se observa la cifra correspondiente al valor acumulado en los últimos 12 meses, 3,342 millones, es un 1,6% superior a la de un año antes, cuando anotaba entonces un 81%. La contracción que se produce en los siete primeros meses de 2023 no es atribuible únicamente a la caída del precio de los bienes energéticos. Tiene más influencia incluso la pérdida de actividad en volumen: el tonelaje exportado en ese periodo es un 46,2% menos que en los siete primeros meses de 2022.

Gráfico 21. Exportaciones totales
(acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Gráfico 22. Exportaciones energéticas y no energéticas
(acumulado últimos 12 meses)

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

El desplome de las producciones energéticas es la causa principal del debilitamiento de la exportación murciana en 2023. Pero no la única. Los bienes no energéticos también contribuyen a ello porque, aunque sus ventas internacionales no decrecen, su ritmo expansivo se afloja en gran medida. En efecto, el valor exportado hasta julio se eleva a 6.551 millones, lo que supone un 3,5% en términos interanuales, un avance que queda unos 11 puntos por debajo del registrado un año antes. La evolución no es significativamente diferente si se analiza la trayectoria del importe acumulado en los últimos 12 meses. Este monta hasta 10.615 millones, cuantía de la que se deriva una tasa interanual del 4,9% (15,9% en julio de 2022).

A diferencia de lo que sucedió en 2022, año en el que la excepcional y generalizada subida de los precios trajo consigo que apenas hubiera excepciones al crecimiento nominal de las ventas exteriores clasificadas por secciones o capítulos arancelarios, al menos entre las de cierta relevancia cuantitativa en la cartera exportadora murciana, este año impera la desigualdad, incluso entre cada grupo de mercancías agrupadas según sean de origen agrario o no agrario, si bien con más subidas. De las primeras, mientras las dos principales secciones por su aportación monetaria, productos del reino vegetal y productos de la industria de la alimentación, siguen al alza, aquellas incluso con más brío, las de productos animales y grasas vegetales declinan con fuerza. Entre las no agrarias, frente a incrementos relevantes en productos químicos, materias textiles, maquinarias y aparatos, muebles y manufacturas de piedras, cerámica y vidrio, se encuentran reducciones profundas en otras como materias plásticas, metales comunes y artículos de peletería.

Es destacable el significado repunte de las exportaciones de productos vegetales en fresco tras un bienio casi de estancamiento. Estos bienes, los que más contribuyen al total con un importe de 2.449 millones entre enero y julio de 2023, crecen un 9% respecto a ese periodo del año anterior, cuando entonces subían únicamente un 2,4% y un 0,8% un año antes. Ahora bien, la evolución no es semejante en sus dos capítulos fundamentales, hortalizas y frutas. Es el primero el que sustenta la expansión con un ascenso del 17,1% que eleva las ventas hortícolas hasta 1.323 millones, en gran medida por las buenas campañas de lechuga y brócoli; las del segundo, en cambio, incluso decaen, siquiera mínimamente (-0,3% y 842 millones), arrastradas sobre todo por la caída de las exportaciones de cítricos, que no han podido compensar los avances en melón, sandía y uva de mesa.

También descuella la pujanza de las exportaciones de la industria alimentaria aunque sin llegar a la magnitud del ejercicio anterior, realmente poco habitual. La sección arancelaria que integra los alimentos y las bebidas suma 1.180 millones entre enero y julio de 2023, un 10,3% más que el año anterior; una tasa notable que, no obstante, puede quedar empequeñecida por el 21% alcanzado un año antes. Todos sus capítulos con significación cuantitativa registran subidas de considerable intensidad, excepto residuos de la industria alimentaria (-8%). Es prominente de nuevo el vigor alcista de las ventas exteriores de azúcares y artículos de confitería (27,6%), conservas de carne o pescado (20,6%) y preparaciones alimenticias diversas (19,8%); pierden vigor las exportaciones de conservas hortofrutícolas (2,9%, casi 10 puntos menos que un año antes) y bebidas, excluidos los zumos (5,2%, frente al 15,3% anotado entonces).

Ahora bien, otras producciones de origen agrario presentan una trayectoria descendente. Es el caso de la sección arancelaria que integra los productos animales, cuyo valor de 489 millones comporta una tasa interanual del -10,4%, consecuencia de las disminuciones que suceden en las exportaciones de animales vivos (-32,3%) y carne y despojos comestibles (-8,8%), pese al repunte de las de pescados (4,2%). Además, resalta el fuerte retroceso de las ventas exteriores de grasas vegetales (-27,3%), que limita su importe a 93 millones.

Entre las secciones arancelarias no agrarias predominan las que acrecientan sus exportaciones en los siete primeros meses de 2023. De aquellas con mayor alcance monetario, es subrayable la expansión de la primera en este grupo, la de productos químicos, cuyo importe de 405 millones supone un incremento interanual del 15,1%; aunque dos de sus capítulos relevantes evolución a la baja, productos químicos orgánicos (-2,2%) y, sobre todo, los inorgánicos (-40,1%), estos retraimiento son más que contrarrestados con las subidas de las ventas exteriores de aceites esenciales y productos de

perfumería (3,6%), jabones (1,6%), productos farmacéuticos (20,4%) y abonos (127,9%). Aumentan asimismo las exportaciones de maquinarias y aparatos, cuyo valor de 388 millones resulta después de un ascenso interanual del 17,4%, incluso superior ligeramente al de un año antes; aunque son los aparatos de tipo eléctrico (39,5%) los que promueven que la expansión tenga tal magnitud, avanzan ligeramente las exportaciones de los de tipo mecánico (3,2%). Con vigor progresan a su vez las exportaciones de materias textiles, un 14,8% que alza el total hasta 88 millones, incremento que sigue a otros de intensidades muy superiores en el bienio precedente. Una valoración aplicable, aunque con una expansión previa más atenuada, a los muebles (112 millones y 16,7% respectivamente). De forma más moderada evolucionan al alza las exportaciones de manufacturas de piedra, yeso, productos cerámicos y vidrio (37 millones y 10,8%), así como las de calzado (66 millones y 1,5%).

Tabla 3. Exportaciones de mercancías: principales secciones o capítulos arancelarios (1)

	Ene.-jul. Mill. €	Variación enero-julio (%)				
		2019	2020	2021	2022	2023
Total	8.291	6,6	-10,8	9,9	33,4	-5,2
Productos de origen animal	489	3,7	-1,4	35,9	7,2	-10,4
<i>Animales vivos</i>	91	-12,3	-24,1	25,6	7,6	-32,3
<i>Carne</i>	217	22,4	35,8	46,9	-13,2	-8,8
<i>Pescados</i>	162	8,6	-26,6	34,2	65,9	4,2
Productos vegetales frescos	2.449	1,8	8,2	0,8	2,4	9,0
<i>Hortalizas</i>	1.323	5,6	2,5	4,0	1,3	17,1
<i>Frutas</i>	842	-4,2	15,2	-7,5	-0,2	-0,3
Alimentos y bebidas	1.180	3,6	5,7	9,8	21,0	10,3
<i>Conservas de carne</i>	72	24,0	26,6	10,4	22,4	20,6
<i>Azúcares y artículos confitería</i>	209	10,2	-0,3	1,9	37,2	27,6
<i>Conservas hortofrutícolas</i>	379	-2,7	12,0	-4,1	13,4	2,9
<i>Bebidas</i>	296	5,4	-0,6	23,4	15,3	5,2
Grasas vegetales	93	-11,5	0,5	39,6	59,9	-27,3
Minerales	1.757	29,1	-45,7	3,8	132,1	-28,3
Químicos	405	-1,0	-8,0	13,4	10,1	15,1
Plásticos	368	-16,9	-9,7	13,8	30,9	-40,2
Textil	88	2,8	-24,1	66,4	53,3	14,8
<i>Calzado</i>	66	-4,4	-19,7	1,0	25,7	1,5
Manuf. cemento, yeso, vidrio...	37	11,5	17,7	6,2	17,9	10,8
Metales comunes	323	0,0	0,6	28,6	20,5	-11,7
Maquinaria y aparatos	388	11,1	-13,3	10,5	16,0	17,4
<i>Mecánicos</i>	207	7,0	-6,3	13,4	7,0	3,2
<i>Eléctricos</i>	181	17,8	-23,6	5,3	33,3	39,5
Muebles, sillas, lámparas	112	-11,1	-21,6	36,5	10,2	16,7

(1) Los datos de 2022 y 2023 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones. Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Pero, como se ha indicado previamente, determinados bienes de la industria manufacturera no agraria registran exportaciones declinantes respecto al año anterior. La sección arancelaria que integra las manufacturas de plásticos es la principal, sin duda afectada por el deterioro de la economía internacional dada la tradicional diversificación geográfica de sus ventas. La contracción es de gran calado: su importe de 368 millones de euros conlleva una tasa interanual del -40,2%, que sucede después de un bienio fuertemente expansivo. Decrecen en 2023 asimismo las exportaciones de metales comunes (323 millones y -11,7%), igualmente tras un bienio notablemente al alza, mengua que afecta a casi todos sus capítulos. Aunque con menos relevancia en la cartera exportadora, se ha de señalar a su vez las caídas que registran las ventas exteriores de pieles y artículos de peletería (-17,8%) y las de papel y artes gráficas (-14,3%).

Desde una vertiente geográfica, el retroceso de las exportaciones regionales de mercancías en los siete primeros meses de 2023 se localiza en los mercados extracomunitarios. Respecto a las cifras del año anterior, los resultados son prácticamente de igualdad tanto en la UE-27 (5.179 millones de euros) como en la zona euro (4.628 millones), que suponen tasas de variación unas décimas al alza o la baja, sin perjuicio de la habitual dispersión cuando el análisis desciende a los países. Cinco concentran más de la mitad de lo exportado. Entre los cuatro primeros, que forman parte de la zona euro, se encuentran evoluciones dispares. Un fuerte retroceso en el que encabeza la lista, Francia (-16,2%), que recibe un 14,9% del total, y casi estabilidad en el tercero, Países Bajos (-0,3%), receptor de un 9,4%; por el contrario, registran importantes crecimientos las exportaciones a Alemania (18,5%), destino del 12,4% del valor exportado, y a Italia (14,7%), cuyas compras suponen un 8,2% de este importe. En quinto lugar se posiciona Marruecos, que adquiere un 7,4% de nuestras ventas tras un decremento interanual del 8,5%. A continuación se sitúan Reino Unido y Estados Unidos, que anotan ligeras subidas (5,1 y 1,5% respectivamente). Al margen de los países citados, resaltan los poderosos aumentos de las exportaciones a Brasil (22,4%) y República Checa (16,9%); en sentido contrario, registran profundos descensos las ventas regionales de mercancías a China (-46,4%), Japón (-42,8%), India (-45,3%) y Arabia Saudí (-20,7%).

La evolución de las importaciones no es significativamente distinta a la de las exportaciones salvo en dos aspectos. Uno, la mayor magnitud de su descenso en 2023, consecuencia de que también es mucho más profunda la disminución de los bienes energéticos, cuya relevancia en el total rebasa ampliamente la de las ventas exteriores. Dos, la mengua, siquiera moderada,

que registran asimismo los bienes no energéticos, que no sucede en estas exportaciones. En efecto, la Región de Murcia importa bienes por valor de 8.530 millones de euros entre enero y julio de 2023, lo que conlleva una tasa interanual del -25,2% cuando un año antes casi duplicaban el importe del ejercicio precedente. La causa esencial del cambio es el desplome de las compras de productos energéticos: 4.797 millones, un 36% menos que entonces, periodo aquel en el que la tasa interanual se acercaba al 145%. Con levedad, las importaciones de bienes no energéticos también contribuyen al decremento de las compras internacionales. Estas suman 3.733 millones, unos cuatro puntos porcentuales menos que un año antes.

Excluida la sección arancelaria de minerales, que aporta más de un 56% al total y cuya evolución se asemeja a la de los productos energéticos, es la de productos vegetales la más relevante por valor monetario. De estos, se importan bienes que valen 1.061 millones de euros, un 1,6% menos que entre enero y julio de 2022. De sus dos capítulos fundamentales, destacan el estancamiento de las compras de cereales (-0,2%) y la disminución en semillas y plantas industriales (-12,5%); además de estos, los significados incrementos, cercanos al 40%, de hortalizas y frutas frescas. Por el contrario, las importaciones de alimentos y bebidas crecen con brío (21,7%, hasta un total de 413 millones), promovido fundamentalmente por el gran ascenso de las compras de azúcares y artículos de confitería (187,6%) y, en menor medida, conservas hortofrutícolas (12%) y preparaciones alimenticias diversas (28,2%), mientras que retroceden, asimismo con fuerza, las compras de conservas de carne o pescado (-16,4%) y residuos de la industria alimentaria (-45,9%). Destacan asimismo las caídas que registran las importaciones de productos químicos (-27,2%), plásticos (-13,8%), calzado (-6,6%), metales comunes (-5,6%) y muebles (-9,8%). Por el contrario, crecen con relevancia las importaciones de maquinaria y aparatos (10,2%), vehículos automóviles (38,3%) y productos textiles (9,9%).

PRECIOS DE CONSUMO

La descripción de cómo evolucionan los precios en España este verano no se puede limitar a una única conclusión. No golpea con la virulencia observada en la mayor parte de 2022 y puede afirmarse que ya circula por la senda de la moderación, pero repunta en los meses más vacacionales, los precios de algunos bienes de la cesta alimentaria siguen desbocados y la inflación subyacente todavía lejos de magnitudes moderadas. Es optimista el dato de junio, en que el IPC español marca una tasa interanual de crecimiento del

1,9%, la más baja desde marzo de 2021, pero, en julio, se eleva ligeramente a un 2,3% y, en agosto, a un 2,6%. Continúa siendo una inflación muy contenida en comparación con la de la mayoría de la Unión Europea. Concretamente en la zona euro, la estadística armonizada de *Eurostat* revela un 5,2% en agosto, que, de todos modos, muestra una trayectoria declinante. En el último mes, España¹¹ comparte con Bélgica la condición de país menos inflacionista, desplazándose más hacia el Este las situaciones más tirantes, como sucede en Eslovaquia (9,6%), Croacia (8,4%), Austria (7,5%), Alemania (6,4%), Lituania (6,4%) y Eslovenia (6,1%). Quedan por citar los países de la Unión Europea con su propia moneda, en la mayor parte de los cuales el consumo se encarece de forma contundente, como Hungría, República Checa, Polonia, Rumanía o Bulgaria.¹² En el Reino Unido, las partidas alimentarias sostienen la inflación interanual sin armonizar en un 6,7% en agosto, aunque se suaviza en los meses más recientes por la caída persistente de los precios de la energía. En Estados Unidos, la inflación interanual de agosto se sitúa en un 3,7%. En general, las economías desarrolladas se ajustan a un patrón definido por una tendencia a la baja de la inflación, por una escalada de los precios de los alimentos y por un descenso de los de la energía.

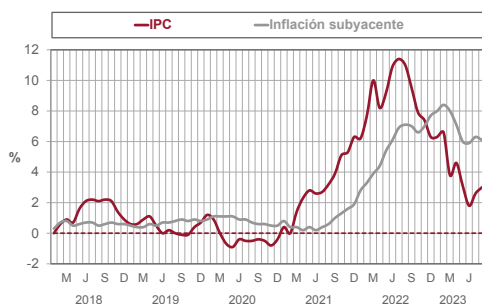
En la Región de Murcia, se registra también en junio, con un 1,8%, la tasa interanual más baja desde marzo de 2021, para subir a un 2,6% en julio y a un 3% en agosto, cuatro décimas más que en España. Es un repunte leve entre cifras discretas, favorecido porque los precios de los productos energéticos muestran todavía tasas interanuales negativas, aunque se suceden tres meses seguidos con variaciones al alza respecto al mes anterior en este grupo especial. Los descensos, además, no evitan que su IPC específico esté por encima de los valores obtenidos hasta septiembre de 2021. Que la energía todavía esté más barata que el año pasado permite compensar la escalada de los precios de los alimentos, más explosiva en los elaborados (11%) que en los no elaborados (7,6%). Descontando productos energéticos y alimentos sin elaborar, queda la inflación subyacente, que, por noveno mes consecutivo, supera la del índice general. En territorio murciano, cae a un 5,9% en junio, sube unas décimas para marcar un 6,3% en julio y se retrae de nuevo a un 6,1% en agosto (antes del rebrote inflacionista llevaba varias anualidades anotando tasas unas décimas por encima o debajo del 1%). Estos datos, por

11 Como el indicador de referencia de *Eurostat* es el IPC armonizado, el dato de España difiere respecto al IPC que publica el INE. Según el organismo estadístico europeo, la inflación armonizada española es de un 2,4% en agosto, lo que supera en tres décimas la de julio y en ocho décimas la de junio.

12 En sentido contrario, Dinamarca, que mantiene su moneda, anota un 2,3% y perfila la evolución de precios de consumo más moderada entre los países de la UE-27.

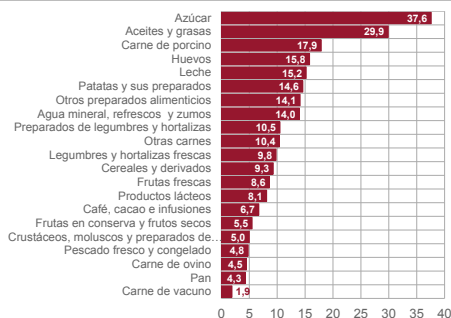
cierto, salvo el de julio, y sólo por una décima más, son los mismos que los de España. Son varios los factores que determinan el notable repunte de la inflación, entre ellos las subidas de la energía, de los márgenes empresariales, como señalan recientemente instituciones financieras españolas y europeas, y otros vinculados con el clima, ya que la sequía contrae la disponibilidad de materias primas agrarias.

Gráfico 23. Índice general de precios de consumo e inflación subyacente (tasas interanuales en %)



Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Gráfico 24. IPC: rúbricas del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas (tasas interanuales en %, agosto de 2023)



Nota: sólo rúbricas con tasas positivas.

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Una cuenta del supermercado más gravosa aconseja desgranar el análisis. Al desglosar por grupos de productos, *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, con una tasa interanual del 9,8%, es de nuevo el más inflacionista, como ocurre desde septiembre de 2022, pero abandona los dos dígitos, un hecho observable en los dieciséis meses anteriores, y *Bebidas alcohólicas* y *tabaco* anota el mismo incremento. Cuando la desagregación se realiza por subgrupos, *Alimentos* (9,7%) sigue experimentado subidas señaladamente más altas que las del índice regional, tanto general como subyacente, pero es menos inflacionista que los de bebidas, sean las alcohólicas (13,2%) o las no alcohólicas (11,7%), y otros en el terreno del turismo, como, por ejemplo, paquetes y alojamiento. En forma de síntesis, el conjunto de alimentos y bebidas permanece en los dos dígitos (10,2%), como desde abril de 2022. Profundizando en la desagregación a un escalón menor, es evidente que el foco está en la mayor parte de las 22 rúbricas de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*. Sólo el precio de la carne de ave decrece (-0,1%), lo que contrasta con que las ocho rúbricas más inflacionistas provengan de este grupo de productos y, en diez de ellas, se superen los dos dígitos. El azúcar

(37,6%) sigue disparándose al compás de las cotizaciones internacionales, pero, por su protagonismo en la dieta mediterránea y sus mayores beneficios para la salud, la repercusión mediática es mayor en aceites y grasas (29,9%) por la espectacular subida del aceite de oliva¹³. Ambos bienes ilustran las consecuencias de la sequía en una mala cosecha de materia prima y su consecuente subida de costes, que, en el caso de la oliva, arrastra más de una campaña¹⁴. A continuación, aparecen la carne de porcino (17,9%), los huevos (15,8%), la leche (15,2%), las patatas y sus preparados (14,6%), otros preparados alimenticios (14,1%) y agua mineral, refrescos y zumos (14%). Completan las subidas de dos dígitos los preparados de legumbres y hortalizas (10,5%) y otras carnes (10,4%). La repercusión del grupo de alimentos y bebidas sin alcohol en el IPC regional es de dos puntos porcentuales, lo que supone dos tercios del total, y aumenta en medio punto si se añaden las bebidas con alcohol y el tabaco.

Ocio y cultura (7,1%) se introduce entre los grupos más inflacionistas a causa de la espectacular subida de los paquetes turísticos (22,2%). El desgaste en los presupuestos familiares por la vía de la hostelería también se resiente del repunte en *Restaurantes y hoteles* (6,2%), destacando más los precios crecientes en los servicios de alojamiento (13,4%) que en los de comidas y bebidas (5,8%). Paquetes turísticos y servicios de alojamiento contribuyen a que la subida interanual del índice regional correspondiente a turismo y hostelería se vaya al 8,6%. Con tasas interanuales más altas que las del IPC regional, están *Otros bienes y servicios* (5,2%), *Comunicaciones* (4,3%) y *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (3,8%). Por debajo, aunque con valores positivos, están *Sanidad* (2,6%), *Enseñanza* (1,6%) y *Transporte* (1,5%), pudiendo este último grupo beneficiarse de una evolución más favorable gracias a los descuentos en el transporte público urbano (-24,3%) e interurbano (-15,6%), en contraste con la situación del transporte personal (2,8%).

13 El INE no proporciona información de alcance autonómico, pero sí del incremento interanual del precio de este bien a escala nacional, que, en agosto, alcanza un 52,5%. De todos modos, no es un fenómeno exclusivo de los meses más recientes: partiendo de agosto de 2020, el precio del aceite de oliva se multiplica por 2,16.

14 Camarero, J. M. (2023). *El aceite sube un 52% en un año y mantiene intocable la inflación de los alimentos*, La Verdad, 12 de septiembre de 2023.

Tabla 4. Principales índices de precios de consumo (tasas interanuales en %)

	2021	2022			2023			
	Ag.	Junio	Julio	Ag.	Marzo	Junio	Julio	Ag.
Inflación general	3,2	10,9	11,4	11,0	3,8	1,8	2,6	3,0
General sin productos energéticos	0,8	7,2	7,9	8,0	8,5	5,8	6,4	6,2
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,6	6,1	6,9	7,1	8,0	5,9	6,3	6,1
Alimentos no elaborados	2,5	18,1	16,6	15,8	14,5	5,1	8,9	7,6
Alimentos elaborados	0,5	13,7	14,6	15,5	18,6	12,6	11,5	11,0
Alimentos y bebidas	1,5	14,6	14,7	14,8	16,8	10,4	10,9	10,2
Productos energéticos	24,3	41,3	40,0	35,0	-26,1	-25,5	-23,9	-19,5
Carburantes y combustibles	19,9	41,2	33,2	22,8	-12,1	-19,6	-15,3	-2,4
Calefacción, alumbrado y agua	21,8	28,9	37,2	41,4	-32,5	-25,6	-28,7	-34,0
Electricidad, gas y otros combustibles	29,3	37,2	48,4	54,0	-39,6	-31,8	-35,4	-41,4
Transporte personal	10,3	21,7	17,8	12,5	-4,7	-7,4	-4,4	2,8
Bienes industriales	6,9	16,1	17,4	16,0	-5,6	-7,0	-6,1	-4,5
Bienes industriales sin productos energéticos	-0,1	5,2	7,4	7,5	6,2	2,8	3,4	3,3
Bienes industriales duraderos	0,1	6,0	7,1	7,1	5,9	4,0	3,2	3,1
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	0,9	3,8	3,8	3,9	4,4	4,4	4,9	4,7
Turismo y hostelería	0,8	7,3	7,7	7,8	7,7	7,6	8,6	8,6

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Finalmente, sólo dos grupos de productos presentan precios regionales decrecientes respecto a agosto de 2022. *Vestido y calzado* (-1,4%) lo hace de forma pausada. *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (-18,2%) absorbe la evolución más inmediata de los precios de la luz y de la energía, siendo la repercusión tan favorable que descuenta dos puntos porcentuales al IPC regional. Partidas como *Electricidad, gas y otros combustibles* (-41,4%) y *Calefacción, alumbrado y distribución de agua* (-34%) notan el impacto, como, aunque en mucha menor medida, *Carburantes y combustibles* (-2,4%). Que el descenso interanual de los precios regionales de los productos energéticos sea de un 19,5% tiene tal calado que el índice general se iría a un 6,2% si se restasen. Lo mismo ocurre cuando se agregan los precios minoristas de los bienes industriales, a la baja cuando se incluyen (-4,5%), al alza si se excluyen (3,3%), a pesar de que, una vez más, se puede extrapolar la subida en los bienes industriales duraderos (3,1%). En cuanto a los servicios, incluido el alquiler de vivienda, el indicador se sitúa en un 4,7%

COSTES LABORALES

El coste laboral ha tardado año y medio aproximadamente en reaccionar al súbito rebrote inflacionista iniciado en la segunda mitad de 2021. Pese a las magnitudes alcanzadas por la tasa interanual del IPC, que, como se muestra en la sección precedente, avanzó desde valores casi nulos hasta sobrepasar los dos dígitos, la del coste laboral mensual por trabajador apenas rebasaba

por unas décimas el 1%, en paralelo a la evolución de su componente principal, el coste salarial. Es en el primer trimestre de 2023 cuando se traslada a tales costes el impacto inflacionario, de tal manera que las tasas interanuales se agrandan unos cuatro puntos en relación con el trimestre anterior y se sitúan holgadamente por encima del 5%. No parece que sea una respuesta efímera, puesto que persiste en el segundo trimestre, asimismo por el aumento del coste salarial aunque, en ese período, resalta el potente crecimiento de los costes no salariales. Es, por otra parte, una expansión con escasas diferencias cuando se desagrega sectorialmente (industria, construcción y servicios), si bien es más pronunciada en el sector servicios. Además, ya sin la distorsión ocasionada por la pandemia en las horas efectivas de trabajo, las diferencias son de escaso calado cuando el análisis se realiza bajo este enfoque. Respecto a España, tampoco se observan desigualdades relevantes si la comparación se limita a los dos primeros trimestres de 2023; sí las hay en los cuatro de la anualidad precedente, con ascensos interanuales de los costes laboral y salarial notablemente superiores en el país, en general por encima del 4%, a los de la comunidad murciana.

En efecto, conforme a la información que proporciona la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ETCL) del INE, el coste laboral por mes y trabajador asciende a 2.671 euros en el segundo trimestre de 2023 en la Región de Murcia, un 5,7% más que entre abril y junio del año anterior. Adelanta incluso por dos décimas la tasa del primer trimestre, pero el aspecto más descollante se revela cuando se relaciona con las de los mismos periodos de 2022 (1,3 y 1,4% respectivamente) o los registros obtenidos desde la recuperación económica hasta la pandemia, entonces con tasas interanuales ligeramente negativas, en su primeras anualidades, o positivas, en las últimas. El incremento del último trimestre en España es casi igual a aquel, sólo una décima mayor, lo que alza por primera vez el total hasta más allá de los 3.000 euros, concretamente 3.038 euros. El coste laboral por mes y trabajador estimado en la Región, el tercero más bajo de las comunidades autónomas precediendo a Canarias y Extremadura, representa, por tanto, un 87,9% del nacional. El reciente repunte del coste laboral se refleja ya en el incremento de su importe en términos de media móvil trimestral. El promedio entre el tercer trimestre de 2022 y el segundo de 2023 arroja un valor de 2.571 euros, lo que conlleva una tasa interanual del 3,1%, dos puntos más respecto al último de 2022. En España, tales valores son 5,1 y 4,2%, en ese orden, lo que denota el retardo con que se trasladó en la Región el repunte inflacionista al coste laboral.

La desagregación por sectores productivos presenta crecimientos acentuados en todos pero el mayor afecta a los servicios (en el primer trimestre,

la construcción). En aquel, el importe estimado entre abril y junio asciende a 2.626 euros, lo que comporta una tasa interanual del 6,6%, medio punto más que en el precedente, pero muy alejadas de los registros de un año antes (3,1 y 1,2% respectivamente). En la construcción, la cuantía estimada es de 2.689 euros y la tasa interanual de un 5,6%, esta unos dos puntos menor que la precedente pero ambas muy por encima respecto a las del primer y segundo trimestre de 2022 (-1,9 y 1,1%). De nuevo, es la industria el sector productivo con el coste laboral por mes y trabajador más alto, 2.854 euros tras un alza interanual del 4,6%, 0,8 puntos inferior a la tasa registrada en el anterior, pero, como en la construcción y los servicios, tales valores conllevan fuertes aceleraciones relacionados con los obtenidos un año antes (-3,8 y 1,8%).

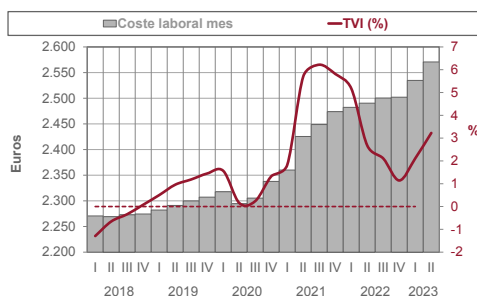
Teniendo en cuenta que el coste salarial representa alrededor de tres cuartas partes del laboral, el crecimiento de aquel es el factor primordial que explica las subidas que se han descrito. Es lo que sucede, en efecto. Se estima un importe de 1.965 euros en la Región y un aumento interanual del 4,3%, 1,4 puntos menos que en el primer trimestre de 2023 pero 1,9 puntos más respecto al segundo del pasado año. En España, se estima en 2.263 euros, un 5% más en términos interanuales. Las correspondientes medias móviles trimestrales proporcionan valores respectivos de 1.892 y 2.172 euros en el segundo trimestre de 2023, y de ellos tasas interanuales del 3,1 y 5% respectivamente.

Sin perjuicio de señalar que el crecimiento del coste salarial por mes y trabajador es la principal causa que justifica el fuerte aumento del coste laboral, se ha de subrayar el importante incremento de los costes no salariales en el segundo trimestre de la anualidad actual. Estos costes comprenden las cotizaciones obligatorias, que representan alrededor del 90%, y los costes por percepciones no salariales, con las indemnizaciones por despido como parte más relevante. En el segundo trimestre se estima en la Región de Murcia un importe de 679 euros por mes y trabajador (una vez deducidas las subvenciones y bonificaciones), del que se deriva una tasa interanual del 9,8%. Las cotizaciones obligatorias (627 euros) aumentan un 8,1% y el coste por percepciones no salariales (70 euros), un 27%. En España, tales porcentajes se sitúan, punto arriba o abajo, en el entorno del 8%.

Una vez recuperada la pérdida de horas de trabajo efectivo ocasionada por la pandemia, las diferencias entre trimestres o años suelen ser reducidas y ocasionadas generalmente por motivos laborales o productivos. En total, la Encuesta estima en la Región de Murcia que la jornada laboral es de 130,8 horas efectivas de trabajo al mes en el segundo trimestre de 2023, 0,9 horas menos que un año antes. Son más que en España (128,7) y la misma

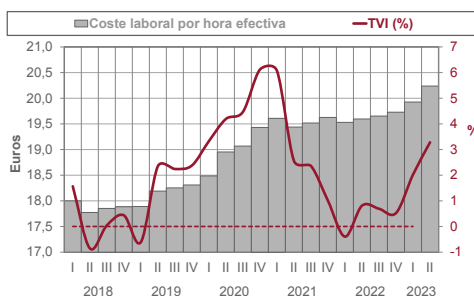
disminución interanual. Como la variación del número de horas efectivas de trabajo es leve, pero a la baja, repercute en los costes laboral y salarial por hora efectiva de trabajo mediante subidas vigorosas, como en el cómputo mensual, pero ligeramente más acentuadas. En la comunidad autónoma, los correspondientes importes son, en el periodo citado, de 20,75 y 15,26 euros, de los que resultan tasas interanuales de un 6,4 y 5% respectivamente. En España, 23,22 euros es el valor estimado del coste laboral por hora efectiva de trabajo y 17,30, el salarial, siendo las tasas interanuales, en el mismo orden, 6,5 y 5,8%.

Gráfico 25. Coste laboral por mes y trabajador (Media móvil y tasas interanuales en %)



Fuente: ETCL (INE) y elaboración propia.

Gráfico 26. Coste laboral por hora efectiva de trabajo (Media móvil y tasas interanuales en %)



Fuente: ETCL (INE) y elaboración propia.

El coste laboral empieza a crecer con fuerza desde el primer trimestre de 2023, en gran medida por el aumento del coste salarial. Sin embargo, no deja de ser moderada la contribución de las subidas de los salarios a la vista de cómo evolucionan los incrementos pactados en la negociación colectiva. Como se expone a continuación, las tasas interanuales de tales costes, que se han aportado antes, más que duplican los de estos últimos, que solamente desde junio pueden recoger los contenidos del *V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva*, suscrito un mes antes. Con la información que aporta la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, que elabora el Ministerio de Trabajo y Economía y Social, conforme a los convenios registrados entre enero y junio resulta un incremento salarial pactado en la Región de Murcia de un 2,45%, prácticamente tanto como en diciembre de 2022. En España, el repunte es más pronunciado y el porcentaje de subida salarial, más elevado (3,26 y 2,98% respectivamente). El bimestre posterior conlleva un potente crecimiento en la Región de Murcia (5,37% en agosto) mientras prosigue, con

levedad, la trayectoria alcista en España (3,38%). Por ello, cabe atribuir el salto que se observa en la comunidad murciana a la subida acordada en convenios pactados después de muchos años paralizados, como el de la hostelería.

SECTOR PÚBLICO

Las cuentas consolidadas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)¹⁵ reflejan de nuevo elevados niveles de déficit y deuda. En lo que concierne al primero, persiste el saldo no financiero negativo, con una cuantía acumulada en el primer semestre de 2023 de 774 millones de euros, un -2,06% del PIB regional, en su mayor parte generado por la descompensación en las operaciones corrientes, en las que los gastos superan a los ingresos en 687 millones. Relativamente, es el registro más deficitario en comparación con los cuatro ejercicios anteriores, con saldos también negativos pero sin llegar al -2%. Siguiendo este criterio, es el mayor déficit presupuestario de todas las cuentas públicas regionales, en un contexto en el que el saldo del agregado autonómico equivale a un -0,53% del PIB de España y, en cinco territorios, es positivo, con Navarra (0,87%) a la cabeza, precediendo al País Vasco (0,57%), Asturias (0,28%), Aragón (0,04%) y Cantabria (0,04%).

Los ingresos no financieros¹⁶ de la CARM en los seis primeros meses de este año suman 2.382 millones de euros. Su crecimiento interanual, a una tasa del 1,1%, es muy liviano, sobre todo si se compara con el montante conjunto de todas las Comunidades Autónomas (7,3%) o con los años anteriores. Sólo 81 millones computan los ingresos por operaciones de capital, que incluso son menos cuantiosos que en el primer semestre de 2022 (-42,2%), aunque más que se dupliquen en un cuatrienio. En consecuencia, donde procede una descripción profusa es en los ingresos corrientes, contabilizados en 2.301 millones en el periodo de referencia, un 3,8% más que en el mismo periodo del año anterior. Casi la mitad de esa cantidad la aportan los impuestos indirectos, con 1.101 millones de euros, que además se expande un 7,3%. Como siempre, los pilares de esta clase de imposición son el IVA, con 644 millones, y los impuestos especiales, con 298 millones, que conllevan sendos incrementos

15 Las cuentas consolidadas de la CARM incluyen: 1) Administración Pública Regional; 2) organismos autónomos, que, actualmente, son el BORM, el IMAS, el SEF, el IMIDA y la Agencia Tributaria de la Región de Murcia; 3) Servicio Murciano de Salud.

16 Los montantes de los ingresos presupuestarios hacen referencia a los derechos reconocidos. Al coincidir los montantes acumulados entre enero y junio de 2023 en ambos conceptos, pueden usarse indistintamente derechos reconocidos o recaudación del ejercicio corriente en el caso del IRPF, el IVA, los impuestos especiales, el Fondo de Suficiencia Global (de signo negativo) y el Fondo de Garantía, así como en los pasivos financieros.

interanuales del 14,7% y del 2% respectivamente. En sentido contrario, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados devenga hasta el momento 116 millones, con lo que prolonga su retraimiento (-14%). Los impuestos directos computan un montante menor, de 671 millones, pero se muestran más dinámicos al marcar un auge del 18,6%. De ellos, casi la totalidad proviene del IRPF, cuya recaudación imputada a la CARM asciende a 652 millones, lo que representa un 20,2% más que en la primera mitad de 2022. Las transferencias corrientes, cuantificadas en 475 millones, siguen en repliegue (-17,5%). Al igual que las transferencias al margen del Sistema de Financiación Autonómica, una vez que las urgencias que ocasiona el coronavirus resultan ya cosa del pasado, que se reducen en un 43,6%, con lo que la cantidad devengada queda en 136 millones. El concepto de más peso de este capítulo es el Fondo de Garantía, con 461 millones, pero apenas repunta un 1%. Además, el Fondo de Suficiencia global implica un montante negativo de 122 millones. En cuanto al Fondo de Convergencia, sigue sin aportar recursos. Para completar el análisis de los ingresos corrientes, sólo queda mencionar la breve participación del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos, que suma 52 millones (12,6%), y la del de ingresos patrimoniales, ínfima, pues no aporta más que dos millones.

Los gastos no financieros¹⁷ de la CARM en el primer semestre de 2023 se elevan a 3.156 millones de euros. Es un 7,9% más que en el mismo periodo de 2022, pero esta tasa se empequeñece en contraste con el 12,8% que resulta en el conjunto de Comunidades Autónomas. Como ocurre con los ingresos, los gastos derivados de las operaciones de capital apenas son una pequeña porción del total, con 167 millones, aunque crezcan anualmente un 17,7%, lo que lleva automáticamente a centrar el análisis en los gastos corrientes. Su cuantía es de 2.988 millones, aumentando a una tasa interanual del 7,4%. Como es normal, este gasto se distribuye casi totalmente entre gastos de personal, transferencias corrientes y gastos corrientes en bienes y servicios. La remuneración del personal propio de la CARM conlleva un gasto de 1.445 millones, un 6,9% más en términos interanuales, cuatro décimas menos que en el conjunto de cuentas públicas autonómicas. Las transferencias corrientes ascienden a 842 millones, resultando un incremento anual del 9,2%. El gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación absorbe 237 millones, con lo que aumenta anualmente un 3,3%. En este entorno alcista del gasto, es presumible que también en la CARM se expanda el destinado a familias e instituciones no lucrativas distintas de la

17 Las referencias a los gastos presupuestarios son sobre las obligaciones reconocidas.

gratuidad de la enseñanza, farmacia y pensiones y a entidades locales, como sucede para el agregado autonómico según expone el resumen mensual del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Los gastos corrientes en bienes y servicios acumulan 651 millones, tras crecer un 2,1% interanual. En este capítulo, la evolución de algunos conceptos de naturaleza sanitaria es más impulsiva. Así, el gasto farmacéutico hospitalario en instalaciones del Servicio Murciano de Salud se computa en 150 millones, un 6,6% más que el devengado en la primera mitad del año pasado, mientras que el de productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación lo hace por 142 millones, un 5,2% más. El gasto por operaciones corrientes se completa con el relativo a intereses y otros conceptos financieros; su importe, que lleva camino de duplicarse con relación a las mismas fechas de 2022, se contabiliza en 50 millones.

Tabla 5. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas
(millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:					22/23 (%)	21/22 (%)	19/23 (%)
		2019	2020	2021	2022	2023			
Ingresos	Corrientes	1.864	2.138	2.123	2.217	2.301	3,8	4,4	23,4
	Capital	37	54	86	140	81	-42,2	62,4	118,9
	No financieros	1.901	2.192	2.209	2.357	2.382	1,1	6,7	25,3
Gastos	Corrientes	2.270	2.291	2.649	2.783	2.988	7,4	5,0	31,6
	Capital	85	72	79	142	167	17,7	79,2	97,4
	No financieros	2.355	2.363	2.729	2.925	3.156	7,9	7,2	34,0
Ahorro bruto		-406	-153	-527	-566	-687			
Superávit/déficit no financiero									
Millones euros		-454	-171	-519	-568	-774			
% PIB		-1,31	-0,58	-1,65	-1,63	-2,06			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

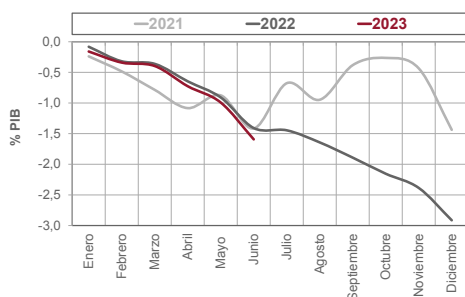
Si en vez de las normas de contabilidad presupuestaria se siguen los criterios de la contabilidad nacional¹⁸, la cuenta de la CARM no es significativamente distinta, ni tampoco su situación relativa en el conjunto autonómico. Los datos a 30 de junio de 2023 revelan un déficit público de casi 600 millones de euros. En términos de PIB regional, representa un -1,59%, también bajo este enfoque el dato más negativo de las diecisiete Comunidades Autónomas. Otros desequilibrios mencionables son los de Baleares (-1,55%), Extremadura

18 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

(-1,46%), Comunidad Valenciana (-1,42%) y Navarra (-1,34%), en un contexto en el que el conjunto de las cuentas autonómicas registra un saldo del -0,86% del PIB español. Ninguna Comunidad Autónoma presenta superávit, anotando los déficits más reducidos País Vasco (-0,08%), Asturias (-0,28%) y La Rioja (-0,46%).

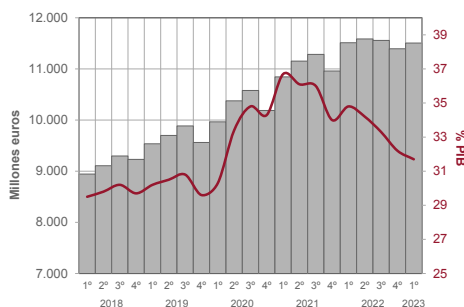
A la espera de la estadística del segundo trimestre, la información datada en marzo señala que la deuda pública de la CARM, según el Protocolo de Déficit Excesivo, asciende a unos 11.500 millones de euros, un 31,7% del PIB de la Región de Murcia. Sólo es mayor el endeudamiento público relativo en la Comunidad Valenciana (43,7%), Cataluña (33,1%) y Castilla-La Mancha (32,7%), mientras que la media resultante en el conjunto autonómico es de un 23,7%. En la fecha de publicación de este boletín, sólo está disponible para el segundo trimestre del año actual el dato agregado para todas las Comunidades Autónomas, que implica un incremento sobre el primer trimestre de 5.000 millones de euros. En ejercicios anteriores, se observa que la cuantía absoluta referente a la CARM repunta entre ambos trimestres, lo que permite aventurar un nuevo incremento, siquiera moderado a tenor de la evolución en 2022 —sólo 74 millones—.

Gráfico 27. Déficit público de la CARM (% PIB)



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda y Función Pública).

Gráfico 28. Deuda pública de la CARM (millones de euros y % PIB)



Fuente: Banco de España.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el segundo trimestre de 2023 según la EPA

La Encuesta de Población Activa (EPA) constata que, en los prolegómenos de la temporada turística y con una economía española que mejora sus expectativas expansivas, los datos de empleo y paro invitan al optimismo.

La población ocupada en España supera por primera vez los 21 millones de integrantes, mientras que la población parada, de nuevo por debajo de los tres millones, alcanza su nivel mínimo desde el último trimestre de 2008. En la Región de Murcia, la estacionalidad agraria ayuda a que también se llegue al máximo de ocupación laboral y se baje de la cifra de cien mil personas paradas, aunque se detiene el ritmo declinante de la temporalidad. A escala regional, se divisa asimismo un movimiento al alza de la población en edad de trabajar que, a la vez que permite cimentar el crecimiento del empleo, impide que el paro estimado retroceda en términos interanuales.

Tabla 6. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral					Media móvil trimestral				
		II Tr. 2022	I Tr. 2023	II Tr. 2023			II Tr. 2022	I Tr. 2023	II Tr. 2023		
				Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)
Activos	Miles	750,5	750,8	758,5	1,1	1,0	751,7	751,4	753,4	0,2	0,3
Ocupados	Miles	659,1	649,6	664,9	0,9	2,4	651,7	651,7	653,1	0,2	0,2
No asalariados	Miles	112,5	106,3	103,2	-8,3	-2,9	111,2	109,0	106,7	-4,0	-2,1
Asalariados	Miles	546,6	543,3	561,7	2,8	3,4	540,5	542,7	546,5	1,1	0,7
Asalariados fijos	Miles	409,1	446,2	451,8	10,4	1,3	390,4	426,5	437,2	12,0	2,5
Asalariados temporales	Miles	137,5	97,2	109,9	-20,1	13,1	150,1	116,2	109,3	-27,2	-5,9
Tasa temporalidad (1)	%	25,2	17,9	19,6	-5,6	1,7	27,8	21,4	20,0	-7,8	-1,4
Ocupados tiempo completo	Miles	572,2	564,2	568,5	-0,6	0,8	564,8	567,7	566,7	0,3	-0,2
Ocupados tiempo parcial	Miles	86,9	85,4	96,4	10,9	12,9	86,9	84,0	86,4	-0,6	2,9
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	13,2	13,1	14,5	1,3	1,4	13,4	12,9	13,2	-0,2	0,3
Parados	Miles	91,4	101,2	93,7	2,5	-7,4	100,0	99,7	100,3	0,3	0,6
Parados larga duración	Miles	41,3	35,4	32,6	-21,1	-7,9	45,4	38,9	36,7	-19,2	-5,7
Parados más 2 años	Miles	32,2	22,6	18,8	-41,6	-16,8	31,4	27,8	24,5	-22,0	-11,9
Tasa de paro (1)	%	12,2	13,5	12,4	0,2	-1,1	13,3	13,3	13,3	0,0	0,0

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

En consonancia con una población creciente, repunta la oferta del factor trabajo. La población activa de la Región de Murcia se estima en 758.500 personas entre abril y junio de 2023, el segundo dato más alto de la serie histórica, apenas a poco más de seis mil activos de distancia respecto al más elevado, acaecido en el tercer trimestre de 2021. Se observa un ascenso con relación al trimestre anterior, a una tasa del 1%, y al mismo trimestre de 2022, una décima más. Las medias móviles bosquejan una evolución que, siendo creciente, se ajusta a un patrón mucho más mesurado. Desde la perspectiva intertrimestral, el incremento relativo resultante equivale al español, aunque este es más alto en cuanto a tasas interanuales (1,8%).

Al mercado de trabajo murciano afluyen, independientemente de que desempeñen un empleo o lo estén buscando de forma activa, más hombres (417.100) que mujeres (341.400). La evolución sobre el trimestre anterior apenas difiere en tres décimas, pero la comparación interanual revela que la población activa masculina repunta con robustez (2,1%) mientras que la femenina se estabiliza (-0,1%). Por edad, el núcleo de la población activa regional lo configuran quienes tienen entre 25 y 54 años, con un 73% del total, mientras que las personas mayores de 55 años llegan a un 18,9% y quienes tienen entre 16 y 24 años se quedan en un 8,1%. Por sexta vez consecutiva, la cohorte 45-54 años, con 211.600 activos regionales, es la más cuantiosa, por delante de la de 35 a 44 años, con 189.500. Es significativo que este último experimente una contracción, lo que no ocurre en otros intervalos, tanto sobre el trimestre anterior (-3,8%) como sobre el segundo trimestre de 2022 (-4,7%), lo que sostiene la idea de un envejecimiento de este colectivo.

La tasa de actividad se sitúa en un 59,5%, con lo que repunta dos décimas en tres meses, a la vez que supera en medio punto porcentual a la tasa española (59%), pero es menor que la del mismo trimestre del año anterior en cuatro décimas. En paralelo a su especialización turística, Baleares (65%) anota el dato más alto, por delante de la Comunidad de Madrid (63,4%) y Cataluña (61,5%), mientras que cierran Asturias (50,4%) y Galicia (53,2%). Regresando a la Región de Murcia, sigue abrumando la diferencia entre la tasa regional masculina (65,9%) y la femenina (53,3%).

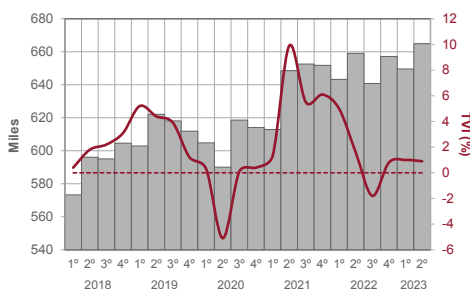
La base demográfica¹⁹ que puede explicar la evolución de los indicadores de la EPA cobra fuerza sobre todo en la población de 16 años y más. Estimada en 1.274.100 personas en la Región de Murcia, se expande en términos relativos en seis décimas en un trimestre y un 1,7% en el transcurso de un año, y rebasa en ambas situaciones la tasa equivalente en España en tres décimas. La población inactiva regional se estima en 515.500 personas. Casi como en el trimestre precedente (-0,1%), pero el efecto poblacional se manifiesta en forma de un relevante ascenso interanual (2,8%), mucho más intenso que en España (0,8%). Lo imperceptible de la variación entre trimestres de la inactividad laboral en la Región de Murcia es común a ambos sexos, mientras el impulso interanual se debe esencialmente a una

19 Para hacerse una idea de la evolución de las cifras de población pueden servir, aunque todavía sean resultados provisionales, las de población residente que facilita la Estadística Continua de Población del INE. Las últimas de las que se dispone, a 1 de abril de 2023, revelan que la Región de Murcia cuenta con 1.556.568 habitantes, 19.072 más que en el mismo día de 2022, lo que significa una tasa de crecimiento de un 1,2%. En dicho intervalo temporal, la cifra de residentes en España aumenta a la misma tasa anual.

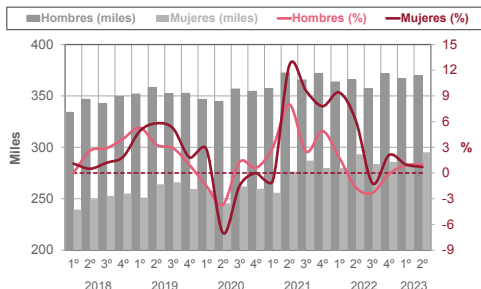
mayor salida del mercado de trabajo por parte de las mujeres. Como es habitual, la jubilación se convierte en la clase principal de inactividad, por delante de la dedicación a los estudios y las labores del hogar, y el cuadro se completa con el cobro de una pensión distinta de la de jubilación, la incapacidad permanente y otras causas.

El número de personas ocupadas en la Región de Murcia en el trimestre de referencia es de 664.900, el mayor de la serie histórica. La estacionalidad de la producción, que, en el sureste peninsular, exhibe en especial un perfil agrario, origina un impulso de un 2,4% respecto a los tres primeros meses de 2023, pero, en España, con un mayor protagonismo de las actividades terciarias, llega a un 3%. También se origina una subida con relación al mismo periodo de 2022 (0,9%), pero el avance español es más contundente (2,9%). Las medias móviles, no tan expuestas a factores estacionales, arrojan resultados menos pujantes, ya que la magnitud de las tasas de variación que se obtienen, independientemente de su signo positivo, es muy modesta (0,2%), tanto la intertrimestral como la interanual.

Una vez más, son más los varones ocupados (369.700) que las mujeres (295.200). Respecto al trimestre anterior, crece más su parte femenina (4,4%) que la masculina (0,8%), mientras que ocurre lo opuesto cuando se toman las tasas interanuales, aunque la diferencia es de apenas tres décimas —un 1% en ellos; un 0,7% en ellas—. La cohorte de edad mayoritaria, por quinto trimestre consecutivo, es la de entre 45 y 54 años, con 189.200 integrantes, que además aumenta un 2,9% sobre el trimestre anterior y un 4% en términos interanuales. Después, la de entre 35 y 44 años (169.900), en repliegue según la tasa intertrimestral de variación (-3,7%) y la anual (-4,7%). Es de interés reseñar que, por segunda vez en la serie histórica que comienza en 2002 —la primera sucede en el último trimestre de 2021—, la población ocupada murciana cuenta con más personas mayores de 55 años (131.900) que de entre 25 y 34 años (130.100), fenómeno que viene dándose de forma ininterrumpida en España desde el primer trimestre de 2020. La cantidad regional de personas ocupadas de nacionalidad extranjera es de 106.200, un 16% del total, una proporción que supera a la de la población ocupada inmigrante en España en dos puntos y medio (13,5%). La trayectoria de la ocupación muestra niveles más dinámicos en la población de nacionalidad española, mientras que, en la extranjera, llega incluso a descender (-2%) cuando se calculan las tasas anuales de variación.

Gráfico 29. Población ocupada total
(miles y tasa interanual en %)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 30. Población ocupada por sexo
(miles y tasa interanual en %)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El empleo por cuenta propia prolonga su tendencia descendente. Desempeñado en la Región de Murcia por 103.200 personas, es menor que en el primer trimestre en un 2,9% y que en el mismo periodo de 2022 en un 8,3%, lo que diverge de la mejora que presenta en España. La mengua en el autoempleo regional se localiza en el personal empleador de forma exclusiva, ya que remonta el que ejercen empresarios sin asalariados y trabajadores independientes como colectivo agregado. En consecuencia, la progresión en el empleo regional la protagoniza la población asalariada, con 561.700 integrantes. Esta cifra supone un aumento trimestral del 3,4%, mientras que la tasa anual, también positiva, es de un 2,8%. Esta tendencia la siguen tanto el empleo privado por cuenta ajena como el empleo público. El primero crece más entre los dos últimos trimestres (3,6% frente a 2,6%); el segundo, cuando la comparación es interanual (4,6% frente a 2,4%).

El *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, que instrumenta la reforma laboral más reciente, cuenta con tres meses de transición, concretamente de enero a marzo de 2022, para su aplicación en lo que se refiere a determinadas modalidades temporales de contratación que desaparecen²⁰. Una vez que, desde abril de 2022, la vigencia de esta norma es plena, es factible una comparación homogénea con los datos de asalariados por tipo de contrato o relación laboral entre el segundo trimestre de ese año y el mismo del año siguiente. Como resultado, decae la contratación temporal y despega la

²⁰ En concreto, se suprime el contrato para obra o servicio determinado y se modifica el eventual por circunstancias de la producción.

indefinida, con un dinamismo más acusado en la de carácter discontinuo, sin menoscabo de que, si se toman cifras absolutas, crece más el de tipo permanente. Cuando la comparación se realiza con los datos del primer trimestre de 2023, las conclusiones difieren.

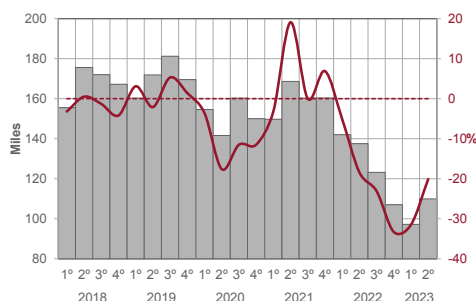
La EPA estima que la cifra de asalariados temporales en la Región de Murcia cruza de nuevo la línea de los cien mil, quedándose en 109.900. Es un 13,1% más que en el primer trimestre de este año, con lo que se rompe la evolución a la baja mantenida durante cinco trimestres consecutivos, es decir, coincidiendo con la publicación en el BOE del Real Decreto-ley 32/2021. Lo positivo es que significa un 20,1% menos que en el segundo trimestre de 2022, lo que denota que la reforma consigue uno de los objetivos pretendidos. En España, también sube en el último trimestre, aunque con mucha menos fuerza (3,2%). En el apartado de los matices, sucede, asimismo por quinto trimestre consecutivo, que hay más mujeres (56.300) que hombres (53.500) en el empleo de duración determinada. Sin embargo, el repunte entre trimestres se debe sólo al elemento masculino, además enérgico (40,1%), ya que el empleo temporal femenino se contrae (-4,4%). La evolución interanual es a la baja en ambos sexos, siendo más llamativa en ellas (-21,5 y -18,7% respectivamente).

La senda alcista del empleo indefinido sigue su curso, pero se atempera. La cifra de asalariados fijos en la Región de Murcia es de 451.800, un nuevo máximo histórico y la novena ocasión seguida en que se supera el dato de tres meses atrás. La tasa trimestral de variación, sin embargo, es de un 1,3%, la más baja desde que la reforma se pone en marcha. Donde la pujanza se hace notar es a través de la tasa anual, que manifiesta un incremento del 10,4%. La estacionalidad proyecta fuertemente la cifra murciana de fijos discontinuos, que asciende, según los microdatos de la EPA, a 54.900, un 15,9% más que en el trimestre anterior y un 21,9% más que un año antes. En cuanto a los permanentes, se cuantifican en 396.900, un receso sobre el trimestre precedente (-0,5%) —en España, aumentan un 2%—, aunque crecen en un año a una tasa del 9%. La evolución entre trimestres del empleo indefinido regional es creciente en las mujeres (7%), al contrario que en los hombres (-2,8%). En cuanto a las trayectorias interanuales, ambas al alza, el ritmo es más vivo en estos (11,4%) que en aquellas (9,3%).

También se interrumpe la reducción de las tasas de temporalidad laboral. En la Región de Murcia, pasa de un 17,9% a un 19,6%, mientras que, en España, es, como en el primer trimestre, de un 17,3%. La brecha se abre, pero las diferencias entre territorios autonómicos no aumentan en demasía. Junto con las tradicionales Extremadura (26,3%) y Andalucía (22,2%) a la cabeza,

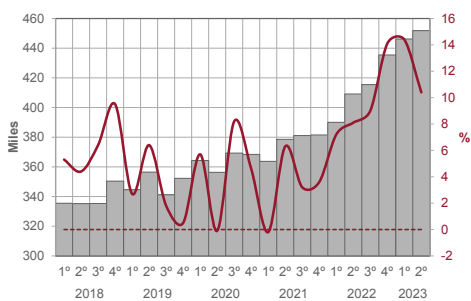
la tasa murciana es superada en el País Vasco (20,9%) y Asturias (20%), que habitualmente no se mencionan como ejemplos de temporalidad en el empleo. Los niveles más favorables se estiman en la Comunidad de Madrid (12,6%) y Cataluña (14,3%). La brecha por sexos de las tasas de temporalidad en el ámbito murciano se estrecha, aunque la masculina (17,4%) sigue siendo menor que la femenina (22,1%).

Gráfico 31. Asalariados temporales (miles y tasa interanual en %)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

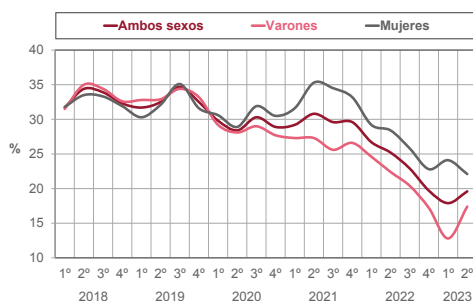
Gráfico 32. Asalariados fijos (miles y tasa interanual en %)



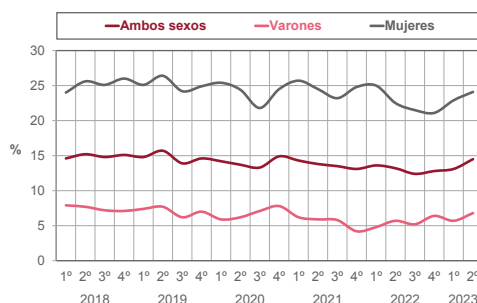
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

En la Región de Murcia, la creación de empleo se apoya últimamente en el empleo a tiempo parcial. La cifra regional de ocupados con este tipo de jornada es de 96.400, un 12,9% más que un trimestre atrás y un 10,9% respecto al mismo de 2022. En cuanto a la población ocupada regional a tiempo completo, se estima en 568.500 personas. Si bien experimenta un crecimiento trimestral de un 0,8%, muy contenido, la evolución empeora en términos interanuales, ya que cae un 0,6%. No es un dato optimista, ya que quienes trabajan a tiempo parcial lo hacen sobre todo porque no encuentran un empleo a jornada completa²¹. La tasa de empleo a tiempo parcial sube a un 14,5%, lo que supone un incremento de más de un punto porcentual, se compare con el trimestre anterior o en términos interanuales. La tasa española es un punto menor (13,5%). Una vez más, el empleo a tiempo parcial está muy feminizado ya que, en la Región de Murcia, la proporción en relación con los varones ocupados es muy baja (6,8%), mientras que representa casi una cuarta parte entre las mujeres (24,1%).

21 Recurriendo a los microdatos de la EPA, se obtiene que, en el trimestre de referencia, más de la mitad de los ocupados murcianos a tiempo parcial, concretamente 49.400, mencionan este motivo.

Gráfico 33. Tasas de temporalidad por sexo (%)

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 34. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo (%)

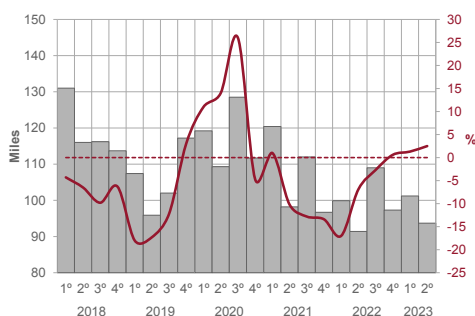
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

La población parada regional muestra en los últimos tiempos oscilaciones en torno al umbral de los cien mil integrantes. En el segundo trimestre de 2023, lo baja, marcando 93.700. Son 7.500 personas paradas menos que en el anterior, a una tasa de variación del -7,4%, pero se aprecia un incremento interanual del 2,5%. Es una circunstancia que contrasta con la del paro estimado en España, que se reduce no sólo en un trimestre (-11,7%), sino también en un año (-5,4%). La tasa de paro de la Región de Murcia es de un 12,4%. Se contrae entre trimestres en algo más de un punto porcentual, pero supera en dos décimas la del segundo del año anterior. Además, es mayor que la de España (11,6%), pero es la más baja del quinteto meridional que conforma junto con Castilla-La Mancha (13%), Canarias (15,3%), Extremadura (17,1%) y Andalucía (18,1%). Los mejores datos se observan en el País Vasco (7,1%), Baleares (7,2%) y La Rioja (7,5%).

Tras un largo periodo en que la población parada murciana es mayoritariamente femenina, de forma encadenada desde los tres últimos meses de 2016, nuevamente hay más hombres (47.500) que mujeres (46.200) sin trabajo en territorio murciano. A ello contribuye la dispar evolución entre ambas cohortes en los últimos meses. Así, la cifra de los varones crece un 1,9% sobre el trimestre anterior y un 11% en un año, mientras que la evolución del desempleo femenino es declinante tanto en la comparación intertrimestral (-15,4%) como en la interanual (-4,9%). La tasa regional de paro femenina (13,5%) continúa siendo mayor que la masculina (11,4%), pero se recorta casi tres puntos en un trimestre y siete décimas en un año. Son 53.400 las personas mayores de 35 años que se encuentran en paro, un 57% del total regional. Sin embargo, el desempleo resulta más impactante entre la juventud murciana, se mida la tasa de paro juvenil con referencia a la población activa de entre 16 y 24 años (28,4%) o a la de entre 16 y 34

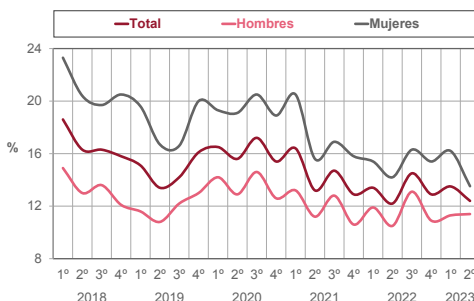
años (18,8%). Los parados de nacionalidad española (68.100) son más que los extranjeros (25.500), pero estos repuntan, mientras que aquellos siguen una tendencia a la baja. La proporción de foráneos en el paro estimado de la Región de Murcia (27,2%) es superior a la de España (21,5%). En cuanto a la diferencia entre tasas de paro en la comunidad autónoma, es de nuevo mayor entre los extranjeros (19,4%) que entre los españoles (10,9%).

Gráfico 35. Paro estimado
(miles y tasa interanual en %)



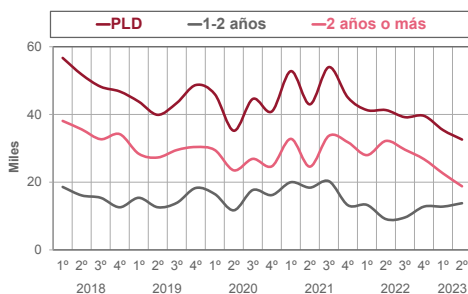
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 36. Tasas de paro por sexo (%)



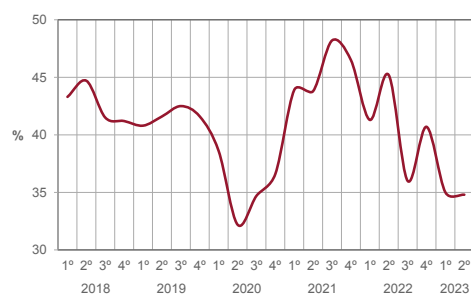
Fuente: EPA (INE).

Gráfico 37. Parados de larga duración
(miles)



Fuente: EPA (INE).

Gráfico 38. Parados de larga duración
(% sobre población parada)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Desciende de nuevo el paro de larga duración. En la Región de Murcia, son 32.600 las personas que se encuentran como mínimo un año en desempleo. Se observa un retroceso de enjundia, no sólo en términos trimestrales (-7,9%), sino, sobre todo, en tasas anuales (-21,1%). Las medias móviles también afianzan esta tendencia, con tasas resultantes del -5,7% y del -19,2% respectivamente. Los parados murcianos de dos años de duración

o más se cifran en 18.800, lo que atestigua gratamente su minoración, mientras que quienes están entre uno y dos años en tal situación ascienden a 13.800, por encima de los seis trimestres anteriores. Los parados de larga duración representan un 34,8% del paro regional, dos décimas menos que en el trimestre precedente, pero, de forma destacada, llegando la reducción a superar los diez puntos porcentuales en una anualidad.

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

La especialización agraria de la economía murciana condiciona el empleo en alta laboral hasta tal punto que, cuando las temporadas hortofrutícolas remiten conforme acaba la primavera, sigue una trayectoria descendente de matiz estacional sin que la temporada alta en otras actividades, como las turísticas, sirva de contrapunto. La media regional en mayo de 2023 de personas afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social (652.348) se queda como máximo histórico. Desde entonces, el descenso es continuo: 650.200 en junio; 648.500 en julio; 636.000 en agosto. No obstante, se subraya la estacionalidad, ya que estos tres últimos datos son los mejores de la serie histórica para cada uno de estos meses —téngase presente que, en el periodo 2005-2007, con tasas regionales de crecimiento en términos reales por encima del 4%, nunca se rebasa la cifra de seiscientos mil afiliaciones—. En España, la cuantía máxima hasta ahora se registra en julio, con casi 20,9 millones, aunque, un mes después, se pierden unos 185.000 afiliados.

Los datos denotan cierta suavización del ritmo de crecimiento de la afiliación laboral. Así se puede entender ya que, entre diciembre de 2022 y agosto de 2023, la tasa regional, aunque positiva, se queda en un 0,7%, mientras que, en España, se alza al 2%. La perspectiva interanual arroja una tasa del 1,6% en la comunidad autónoma, frente a una nacional del 2,8%. La evolución es más favorable para aquella cuando se compara con fechas anteriores al coronavirus, concretamente agosto de 2019: el número de personas afiliadas a la Seguridad Social aumenta un 8,5% en la Región de Murcia, 1,3 puntos más que en España.

Ciertamente, el mes de agosto suele caracterizarse por una caída estacional de empleo al bajar muchos negocios la persiana por vacaciones, pero la trayectoria declinante de la afiliación laboral en la autonomía obedece sobre todo a la particularidad agraria. Así, los incrementos agregados se sostienen por la pujanza del Régimen General. Entre diciembre de 2022 y agosto de 2023, crece un 1,8% —en Mar, un 5,6%, pero su repercusión apenas se percibe en el

conjunto—, lo que contrarresta la caída en el Sistema Especial Agrario (-2,9%) y las más suaves en Autónomos (-1,6%) y Hogar (-1%). El avance interanual también se caracteriza por la repercusión casi única del Régimen General (3%), frente a las contracciones en la afiliación agraria (-2,6%) y por cuenta propia (-1%). Un rasgo diferenciador en ambos casos es la trayectoria a la baja en el Régimen Especial de Autónomos, mientras que, en España, se observa un crecimiento modesto. Cuando se compara con los datos de agosto de 2019, la afiliación regional se beneficia de un ascenso en los tres regímenes principales, siendo la progresión más vigorosa en la parte general (11,7%) que en la agraria (2,6%) y la autónoma (2,3%), aunque, en el caso del Sistema Especial Agrario, se aparta del retroceso que ocurre en el territorio nacional (-9,3%). En cuanto a los sistemas de Hogar y Mar, la evolución cuatrienal se presenta negativa en los dos ámbitos territoriales de referencia.

En los últimos doce meses crece la afiliación laboral en todos los territorios autonómicos. La Región de Murcia anota una de las tasas más moderadas, compartiendo un 1,6% con Asturias y Extremadura, mientras que, en consonancia con la vuelta del turismo a la normalidad, destaca la fortaleza en Baleares, con un 4,4%, y Canarias, una décima menos. En cuanto a la trayectoria cuatrienal, encabezan la Comunidad de Madrid (10,5%) y la Valenciana (10,1%), mientras que se divisan en la cola Asturias (2,9%), País Vasco (3,1%), Castilla y León (3,5%), Extremadura (3,6%) y Cantabria (3,7%).

Tabla 7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes
(medias mensuales y variación en %)

	2023						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dc. 22- ag. 23	Ag. 22- ag. 23	Ag. 19- ag. 23
Región de Murcia									
R. General (1)	441.058	445.248	449.357	451.198	454.894	448.899	1,8	3,0	11,7
Agrario	76.741	81.222	88.107	84.986	80.098	74.302	-2,9	-2,6	2,6
Emp. Hogar	10.205	10.228	10.219	10.206	10.040	9.953	-1,0	0,5	-8,6
Autónomos	103.326	103.662	103.494	102.669	102.268	101.680	-1,6	-1,0	2,3
Régimen del Mar	938	1.155	1.171	1.180	1.210	1.207	5,6	-3,0	-6,9
Total	632.267	641.515	652.348	650.239	648.511	636.041	0,7	1,6	8,5
España									
R. General (1)	15.921.281	16.129.166	16.301.736	16.382.338	16.451.057	16.292.489	3,0	3,6	9,4
Agrario	690.999	705.723	722.262	688.657	650.496	638.186	-9,9	-2,5	-9,3
Emp. Hogar	379.557	380.637	381.281	380.606	377.039	373.935	-0,5	0,2	-6,1
Autónomos	3.322.236	3.335.194	3.344.716	3.351.381	3.344.562	3.333.617	0,2	0,2	2,2
Régimen del Mar	61.522	63.316	64.445	66.004	67.772	67.320	11,2	-0,2	-3,4
Total (2)	20.376.552	20.614.989	20.815.399	20.869.940	20.891.885	20.706.500	2,0	2,8	7,2

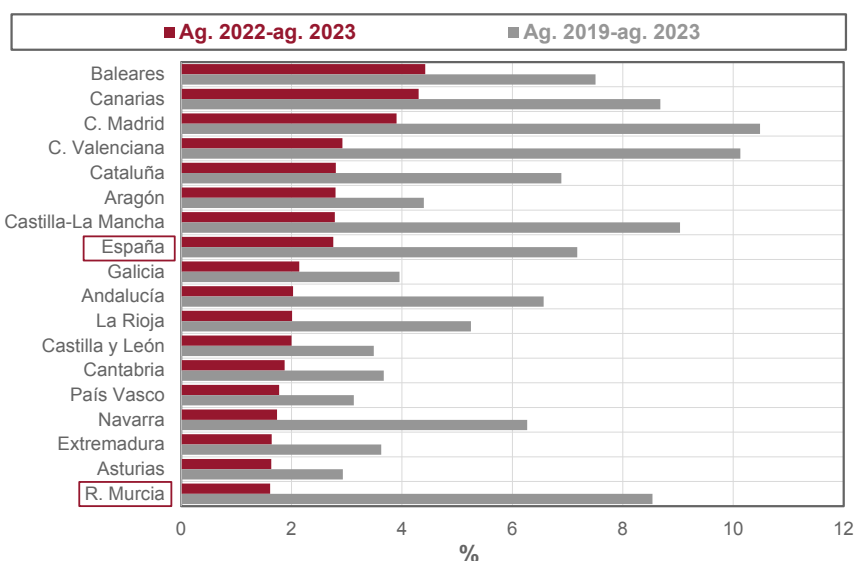
(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia.

En agosto de 2023, el Régimen General, excluyendo sistemas especiales, y el de Autónomos representan juntos un 86,6% del total regional de afiliación en alta laboral. Mes a mes, la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social proporciona datos desagregados por comunidades autónomas y secciones de la CNAE-2009 agregando estos dos regímenes. Permite el análisis de los correspondientes a la Región de Murcia, considerando esencialmente, como es habitual en este boletín trimestral, las cifras más cuantiosas²².

Gráfico 39. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas
(variación de las medias mensuales en %)



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia.

El número de secciones de la CNAE-2009 que, al tomar la suma de personas afiliadas en alta laboral en la Región de Murcia en los dos

²² Como los datos regionales y nacionales sobre el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar son objeto de análisis en los párrafos anteriores, se puede difuminar la relevancia de aquellos referidos a *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y a *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*. Una segunda premisa pasa por sustraer del análisis a las secciones con un escaso nivel de afiliación, como *Industrias extractivas, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*. Son las que suman menos de mil afiliados, a la vez que, como mucho, se aproximan al 0,1% de la afiliación regional agregada de Régimen General y Autónomos.

regímenes mayoritarios, supera los cinco mil es de 16 una vez más, lo que supone una cobertura del 99,1%, mientras que, al elevar el límite a diez mil afiliados, se desciende a 13, con una cobertura del 95%. Las cinco secciones más relevantes suelen ser las mismas habitualmente. En primer lugar, *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, con 112.354 personas afiliadas. A continuación, *Industria manufacturera*, con 76.916 afiliados, y *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, con 60.809. También se pueden mencionar *Hostelería* (46.828) y *Construcción* (41.795). De diciembre de 2022 a agosto de 2023, la estacionalidad se hace notar, como pone de manifiesto que crezcan sobre todo *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (8,7%), por las sustituciones y los llamamientos, y *Hostelería* (8,3%), por el turismo estival, y retroceda llamativamente *Educación* (-12,3%), por las vacaciones de los centros educativos. De agosto a agosto en el último año, se observa la bonanza sobre todo de *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (5,9%), *Educación* (5,5%), *Transporte y almacenamiento* (5,4%) y *Construcción* (5%), mientras que una disminución de la afiliación laboral sólo aparece en *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (-1,6%). Al retrotraer el análisis a agosto de 2019, antes de la pandemia, vuelve a constatarse cómo avanza *Información y comunicaciones* (28,3%) y cómo *Actividades financieras y de seguros* (-5,8%) es la única sección en repliegue.

Tabla 8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (medias mensuales y variación en %)

	2023						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dc. 22-ag. 23	Ag. 22-ag. 23	Ag. 19-ag. 23
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.333	13.285	13.176	13.099	12.898	13.028	-2,0	-2,1	1,3
Industrias extractivas	669	668	674	681	687	679	1,6	1,6	-4,1
Industria manufacturera	77.222	77.578	77.837	77.603	77.985	76.916	0,5	1,4	10,3
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	610	609	612	615	610	600	0,9	2,9	10,1
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [...]	5.121	5.141	5.165	5.295	5.426	5.422	2,2	1,4	7,1
Construcción	42.500	42.518	42.860	42.660	42.492	41.795	0,7	5,0	16,8
Comercio [...], reparación de vehículos [...]	110.350	111.120	111.583	111.946	113.076	112.354	0,4	0,2	2,3
Transporte y almacenamiento	30.845	30.991	31.116	30.908	30.651	30.330	-2,5	5,4	19,4
Hostelería	43.550	45.715	46.697	47.158	47.454	46.828	8,3	3,9	4,6
Información y comunicaciones	10.075	10.165	10.184	10.207	10.453	10.418	5,5	3,5	28,3
Actividades financieras y de seguros	7.595	7.617	7.609	7.576	7.622	7.587	0,1	0,4	-5,8
Actividades inmobiliarias	3.055	3.075	3.095	3.099	3.127	3.123	3,4	2,2	12,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	24.529	24.637	24.842	24.944	25.100	24.692	0,9	3,2	18,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	32.485	32.989	33.596	34.796	36.561	35.781	6,5	-1,6	6,3
Administración Pública y defensa, Seg. Soc. obligatoria	24.502	24.521	24.579	24.449	24.343	24.420	-2,4	1,5	6,4
Educación	36.075	36.023	36.542	35.388	32.555	30.401	-12,3	5,5	18,1
Actividades sanitarias y de servicios sociales	55.933	56.074	56.221	57.087	60.148	60.809	8,7	4,0	19,0
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.085	10.191	10.353	10.204	9.978	9.674	-4,1	5,9	17,7
Otros servicios	15.266	15.410	15.525	15.546	15.353	15.052	-0,5	1,6	3,8
Hogares [...]	557	556	558	575	613	639	14,0	-2,4	-11,3
Organismos extraterritoriales	28	28	28	28	31	31	1,8	6,9	49,0
Total Régimen General y Autónomos	544.384	548.910	552.851	553.867	557.162	550.579	1,2	2,2	9,8

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia.

Tabla 9. Paro registrado por municipios (número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2023						Variación (%)		
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Dc. 22-ag. 23	Ag. 22-ag. 23	Ag. 19-ag. 23
R. Murcia	92.472	90.036	86.969	85.225	84.346	84.379	-6,2	-8,3	-13,0
Abanilla	352	338	337	336	334	340	-1,7	-3,1	-14,8
Abarán	543	530	473	467	465	470	-12,6	-7,7	-15,6
Águilas	2.071	2.010	1.953	1.928	1.885	1.843	-9,8	-12,4	-13,0
Albudeite	128	122	110	118	107	112	-5,9	7,7	-14,5
Alcantarilla	3.384	3.310	3.149	3.073	3.053	3.090	-5,4	-6,0	-10,6
Alcázares (Los)	933	874	850	790	767	744	-19,4	-18,5	-15,3
Aledo	36	32	34	30	33	31	-16,2	-27,9	-36,7
Alguazas	790	773	728	701	702	682	-5,7	0,4	-3,0
Alhama de Murcia	1.169	1.114	1.047	1.021	986	995	-11,3	-9,7	-22,9
Archena	1.012	968	944	962	934	939	-3,8	-17,5	-17,4
Beniel	501	478	462	480	479	469	-3,9	-7,9	-15,5
Blanca	320	307	290	289	275	283	-6,3	-7,2	-21,4
Bullas	766	742	705	685	678	690	-11,5	-10,5	-17,2
Calasparra	734	715	642	595	607	594	-13,7	-13,9	-19,3
Campos del Río	141	134	128	119	117	114	-16,2	-16,2	-15,6
Caravaca de la Cruz	1.601	1.552	1.509	1.465	1.475	1.472	-5,1	-11,8	-23,7
Cartagena	15.278	14.948	14.517	14.096	13.585	13.502	-10,1	-8,9	-10,5
Cehegín	1.101	1.062	1.027	986	977	987	-11,1	-17,0	-27,0
Ceutí	834	795	768	747	759	752	-2,3	-2,1	-0,3
Cieza	1.850	1.755	1.661	1.640	1.716	1.779	-6,1	-19,3	-27,1
Fortuna	753	716	672	665	677	683	-12,0	-13,4	-17,5
Fuente Álamo	722	716	701	695	704	670	-7,2	-8,2	-10,1
Jumilla	1.458	1.400	1.335	1.320	1.364	1.345	-4,0	-15,9	-23,5
Librilla	354	338	324	311	307	309	-7,2	-8,0	-7,5
Lorca	4.207	4.138	4.010	3.986	4.007	3.998	1,4	-7,1	-14,6
Lorquí	501	474	478	469	482	457	-5,6	0,7	-0,2
Mazarrón	1.771	1.677	1.625	1.533	1.461	1.454	-14,4	-8,4	-5,5
Molina de Segura	4.718	4.665	4.412	4.381	4.357	4.397	-2,6	-5,5	-10,9
Moratalla	640	610	570	543	525	529	-11,8	-18,9	-25,8
Mula	897	861	828	823	796	805	-9,0	-15,7	-30,1
Murcia	28.795	28.146	27.333	26.961	26.864	26.876	-4,1	-5,7	-10,9
Ojós	44	44	32	34	30	26	-36,6	-27,8	-40,9
Pliego	179	175	168	166	151	155	-2,5	-9,9	-15,3
Puerto Lumbreras	593	595	577	597	582	586	0,0	-13,1	-15,6
Ricote	77	72	68	65	65	65	-18,8	-26,1	-20,7
San Javier	1.916	1.851	1.732	1.643	1.637	1.652	-11,7	-11,7	-10,0
San Pedro del Pinatar	1.773	1.694	1.630	1.580	1.539	1.544	-10,5	-11,9	-4,8
Santomera	763	745	744	741	743	734	-6,6	-8,0	-20,1
Torre-Pacheco	1.679	1.622	1.607	1.523	1.543	1.577	-0,3	-13,7	-17,7
Torres de Cotillas (Las)	1.502	1.504	1.456	1.407	1.391	1.405	-0,7	-0,1	-6,1
Totana	1.325	1.259	1.253	1.231	1.200	1.207	-4,4	-5,5	-11,3
Ulea	39	46	43	48	43	44	2,3	10,0	-4,3
Unión (La)	1.681	1.623	1.571	1.499	1.446	1.444	-13,0	-8,6	-12,7
Villanueva del Río Segura	215	205	197	194	188	195	-8,0	4,8	1,0
Yecla	2.326	2.301	2.269	2.282	2.310	2.334	0,0	-6,3	-14,1

Fuente: CREM y elaboración propia.

Los registros oficiales de personas en paro siguen reflejando una situación propicia. A 31 de julio de 2023, están inscritas como paradas en las oficinas públicas de empleo en la Región de Murcia unas 84.300 personas, la cifra más baja desde octubre de 2008, en los comienzos de la Gran Recesión. Un mes después, hay un repunte minúsculo, carente de relevancia cuantitativa. La evolución descendente se manifiesta con intensidad tanto respecto al último día de 2022 (-6,2%) como al cierre de agosto de tal año (-8,3%); más incluso considerando el mes prepandémico de agosto de 2019 (-13%).

Con relación a diciembre del año pasado, el paro registrado sólo crece hasta agosto en dos municipios, aunque uno de ellos es Lorca, el tercero de mayor población del territorio murciano y la principal referencia del empleo agrario regional. En cuanto a los municipios en los que cae en este periodo, junto a algunos pequeños como Ojós, Ricote, Aledo y Campos del Río, destacan en términos relativos Los Alcázares y Mazarrón. Al tomar un intervalo interanual, sólo hay subidas en cinco, todos ellos con población reducida, mientras que, entre los más populosos, resalta la contracción en Cieza. Si se parte de agosto de 2019, sólo se incrementa en Villanueva del Río Segura, mientras que, tras Ojós y Aledo, se retrae destacadamente en Mula y Cieza.

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

La estacionalidad está también presente en la evolución del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo. Ya sin los efectos de los ERTE-COVID, que distorsionan las comparaciones respecto a las primeras anualidades de la década, se observa en el último bimestre un significado repunte, en el entorno de las 5.000 personas, que difiere poco de los que sucedieron un año antes y en el inmediatamente anterior a la irrupción de la pandemia, a diferencia de lo acontecido en los meses iniciales de 2023. Se refuerza así una trayectoria ya al alza desde abril considerando los valores medios de los últimos doce meses. Promueve esta trayectoria sobre todo la modalidad contributiva, si bien participa la de subsidio por su progresión en la segunda mitad del pasado año puesto que pierde perceptores casi desde el principio del actual.

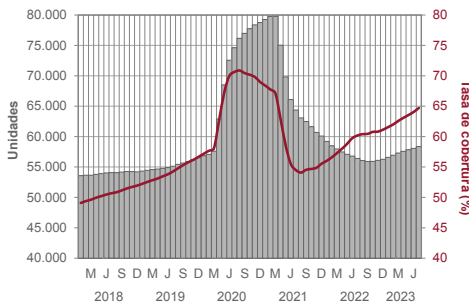
En efecto, conforme a las estadísticas mensuales del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la cuantía del conjunto de las prestaciones por desempleo es de 59.694 en julio de 2023, lo que implica un aumento del 9,2% respecto al mínimo del ejercicio (54.651 en mayo). Aquella cifra comporta a su vez subidas sobre las de diciembre de 2022 (1,4%) y julio de la misma anualidad (6,4%). Se

consolida, por tanto, la tendencia alcista. Tomando como referencia la serie de medias móviles mensuales para paliar los factores estacionales, resulta en julio un total cercano a 58.400 perceptores, un 3,5% más en términos interanuales y ya el cuarto mes consecutivo en ascenso.

Teniendo en cuenta que el paro registrado sigue un recorrido declinante desde marzo hasta julio y se detiene en niveles inferiores a los de 2022, la relación entre ambas variables, beneficiarios de prestaciones por desempleo y parados inscritos en las oficinas de empleo, desprende un relevante incremento de la tasa bruta de cobertura por desempleo, cociente entre ambas magnitudes expresado en términos porcentuales. Con los datos de julio de 2023 resulta un 70,8%, nueve puntos porcentuales más que en abril y 5,4 respecto a diciembre de 2022. De nuevo con las medias móviles mensuales, arroja en julio un 64,7%, 1,6 y 3,6 puntos por encima de los valores que se obtienen en los meses citados; siguiendo el mismo criterio, anotaba un 54,3% en julio de 2019.

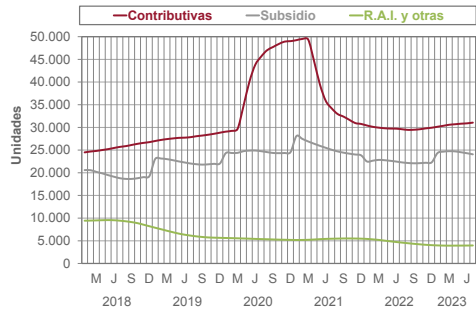
La prestación contributiva es la que aporta más beneficiarios al agregado de las prestaciones por desempleo (55,2% en julio de 2023). El reciente ascenso del total, al que se ha hecho referencia inicialmente, proviene de esta, que genera más de 6.000 nuevos perceptores entre junio y julio tras un significado retroceso desde febrero. En julio suman 32.975, cuantía de la que se deriva una tasa del 4% respecto a diciembre de 2022 mientras que la interanual se eleva al 6,1%. La media móvil mensual proporciona 31.054 beneficiarios en julio de 2023 y un incremento del 4,9% en términos interanuales.

Gráfico 40. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (media móvil mensual)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Gráfico 41. Prestaciones por desempleo según modalidades (media móvil mensual)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Tanto como la prestación contributiva crece la de subsidio cuando se analiza el promedio anual de los últimos 12 meses, en concreto un 5% interanual correspondiente a una cuantía de 23.337 perceptores. Ahora bien, se sustenta en el avance sostenido que sucede desde mediados de 2022 (21.119 beneficiarios en junio es el mínimo de la anualidad) hasta el bimestre febrero-marzo de la actual (unas decenas menos de 25.000). La tendencia cambia desde entonces, de tal forma que se pierden unos 2.400 perceptores en el último cuatrimestre, hasta registrar 22.602 en julio. El retroceso es generalizado entre los distintos motivos que permiten el acceso a la prestación, excepto tener menos de 52 años, cuya caída es ínfima (ese mes son 13.196 perceptores por esta razón). La mengua se concentra entre quienes la devengan por el agotamiento de la prestación contributiva (5.000, cerca de un 20% menos que en marzo) y los beneficiarios del Subsidio Extraordinario de Desempleo (170 y -25% respectivamente).

No es una novedad que en este informe se señale la pérdida de relevancia de la Renta Activa de Inserción (RAI) entre los tipos de prestaciones por desempleo vigentes. Se recuerda que de unos 10.000 perceptores a mediados de 2017 se pasó a menos de 5.000 al terminar el año 2021 y el umbral de los 4.000 se rebasó en el siguiente, hasta llegar al mínimo de 3.657 beneficiarios en septiembre de 2022. En el boletín del pasado mes de junio se advertía de que la tendencia declinante había llegado a su suelo y el número de perceptores remontaba, alcanzando los 4.187 en marzo de 2023. Con levedad, retrocede desde entonces, hasta registrar 4.117 beneficiarios de la RAI en julio de este año. El promedio de los últimos 12 meses, ligeramente inferior a los 4.000 perceptores, conlleva una tasa interanual del -13,5%, la mitad respecto a la de diciembre del ejercicio precedente. Desagregando la cifra de julio por colectivos, algo más de dos tercios (68,3%) devengan la prestación por tener más de 45 años, un 18,7% son víctimas de violencia de género, un 12,5% personas discapacitadas y el resto víctimas de violencia doméstica o emigrantes.

RELACIONES LABORALES

Contratación laboral

Los efectos de la reforma laboral materializada mediante el RDL 32/2021, que, entre otras cuestiones, introduce cambios profundos en las modalidades contractuales de la relación laboral entre empresa y trabajador, siguen condicionando las cifras de contratación laboral, que suponen un vuelco a las tendencias habituales antes de que aquella disposición entrara en

vigor. Por ello, su evolución desde entonces es muy distinta a la que cabría esperar conforme a la que sigue el empleo, al alza aun cuando pierde brío en los últimos meses. Al contrario, la contratación laboral se desploma. Es la consecuencia de una de las modificaciones más importantes que introduce el referido RDL, la supresión del contrato temporal de obra o servicio y el impulso del fijo discontinuo. Eso sí, relativamente, el descenso, de una intensidad inusitada cuando se comparaba con los meses de 2021, se modera una vez que los datos más recientes se relacionan con los de 2022, ya con el RDL 32/2021 desplegando sus efectos, que implican una menor utilización de las modalidades temporales mientras se expanden, aún con gran fuerza pero menos que entonces, las de carácter indefinido.

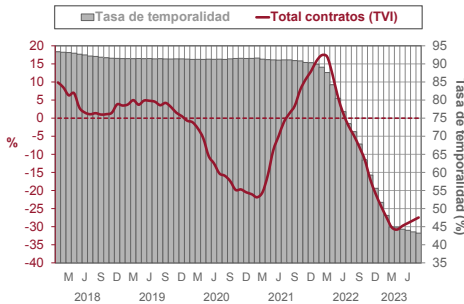
La estadística es contundente. Entre enero y agosto de 2023 se suscriben en la Región de Murcia unos 423.200 contratos laborales, un 23,2% menos que en el mismo periodo del año anterior; es una profunda contracción, si bien queda a unos 15 puntos de la registrada en marzo. Tomando como referencia el total acumulado en los últimos 12 meses (septiembre 2022-agosto 2023), son cerca de 638.800 contratos que comportan en una tasa interanual del -27,5%, a unos tres puntos de la más negativa, registrada en abril.

Es la enorme caída de la contratación temporal la causa del inusual retroceso del número total de contratos laborales. De aquella, en los primeros ocho meses de 2023 se formalizan aproximadamente 184.000 unidades, cuantía de la que se deriva una tasa interanual del -45%, cuando se situaba en el entorno del -70% al acabar el primer trimestre. Agregando los últimos 12 meses se llega a poco más de 276.000 contratos de duración determinada, un 56% menos que un año antes. La magnitud del cambio causado por la reforma laboral en la contratación se pone de relieve cuando se relaciona esa cantidad con el casi millón de contratos temporales que se realizaban anualmente antes del RDL 32/2021; de hecho, se formalizan ya más contratos indefinidos que temporales (gráfico 43).

Antes de la reforma laboral, la contratación temporal alcanzaba más relevancia relativa en la Región de Murcia que en España por la descomunal actividad de intermediación llevada a cabo por las ETT para el trabajo agrario. Naturalmente, los cambios que introduce el referido RD, entre ellos la imposibilidad de realizar contratos de obra o servicio, el más utilizado hasta entonces por tales empresas, aunque las habilita para que utilicen el contrato fijo discontinuo, justifica ahora la contracción de los contratos de puesta a disposición en la actividad desarrollada por las empresas de trabajo temporal, que, por tanto, arrastra la del conjunto de los contratos de duración determinada. La estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social

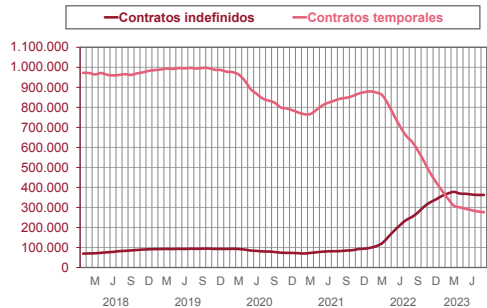
relativa a las ETT lleva cierto retraso respecto a la de contratación laboral. Aunque la última disponible finaliza en junio, las cifras corroboran lo afirmado. En efecto, en el primer semestre de 2023 se formalizan unos 233.500 contratos de puesta a disposición, alrededor de 35.800 menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que comporta una tasa interanual del -13,3% que es unos nueve puntos menos negativa que la de marzo. El proceso de sustitución del contrato temporal de obra o servicio por el indefinido fijo discontinuo, uno de los propósitos del RDL 32/2021, es claramente perceptible en el ámbito de las ETT. Este último contrato es ya mayoritario en la intermediación de estas empresas: entre enero y junio se suscriben unos 94.200, frente a 83.000 del contrato por circunstancias de la producción.

Gráfico 42. Contratos laborales (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 43. Contratos temporales y fijos (total acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

La contrapartida a la enorme disminución de la contratación temporal se encuentra en los contratos fijos, que siguen creciendo con una intensidad prominente aunque suavizada recientemente por el efecto estadístico antes mencionado. Y el motivo primordial, también apuntado, es el auge del contrato fijo discontinuo, pero avanza vigorosamente a su vez la contratación indefinida permanente.

La reforma laboral no tardó en manifestar sus efectos en este ámbito. Lo evidencia que se suscribieran en 2022 unos 340.400 contratos indefinidos, unos 246.000 más que un año antes. El recorrido ascendente se prolonga en 2023, más atenuado en los últimos meses. Entre enero y agosto se realizan en torno a 239.200 contratos fijos, un 10,2% más que en el mismo periodo del año anterior; es una variación moderada teniendo en cuenta, como se

ha apuntado, que en el transcurso de la anualidad precedente se llegó a más que triplicar la cifra de tales contratos. Sumando los de los últimos 12 meses se obtiene en agosto una cuantía que supera las 362.600 unidades, un 43,3% más que un año antes.

La principal causa explicativa del auge de la contratación indefinida se encuentra, conforme a lo indicado, en el contrato fijo discontinuo. Los números son suficientemente reveladores: entre enero y agosto de 2021 se realizan unos 25.000 contratos de ese tipo; en esos mismos meses del año posterior, ya con la reforma en vigor, cerca de 112.200; y en los ocho primeros de 2023, casi 148.600 contratos fijos discontinuos. Esta última cifra representa el 62,1% de la contratación indefinida regional y un 9,6% respecto a la cantidad de contratos fijos discontinuos realizados en España. Estas ratios revelan que, pese al excepcional ascenso de esta modalidad contractual en el país, antes del RDL 32/2021 prácticamente irrelevante (los que se realizaban en la comunidad murciana suponían en torno al 15% del total), se ha acrecentado de forma sobresaliente la utilización de ese contrato en la Región de Murcia, que resalta, por otra parte, dentro del contexto nacional.

No todo el potente avance de la contratación indefinida proviene del fijo discontinuo. También crecen las otras modalidades con un vigor que sobrepasa ampliamente el que mostraban antes de la reforma laboral, aun cuando los datos revelan un significado retroceso en 2023 respecto al ejercicio precedente. Se comprueba restando del número total de contratos indefinidos los que corresponden al fijo discontinuo. Así, entre enero y agosto de 2021, antes de la reforma laboral, por tanto, resulta una cantidad próxima a los 32.600 contratos, cifra que monta hasta casi 104.800 en los mismos ocho meses del año 2022; en efecto, baja hasta 90.650 en igual periodo del año actual, pero esta cantidad es 2,8 veces superior a la primera.

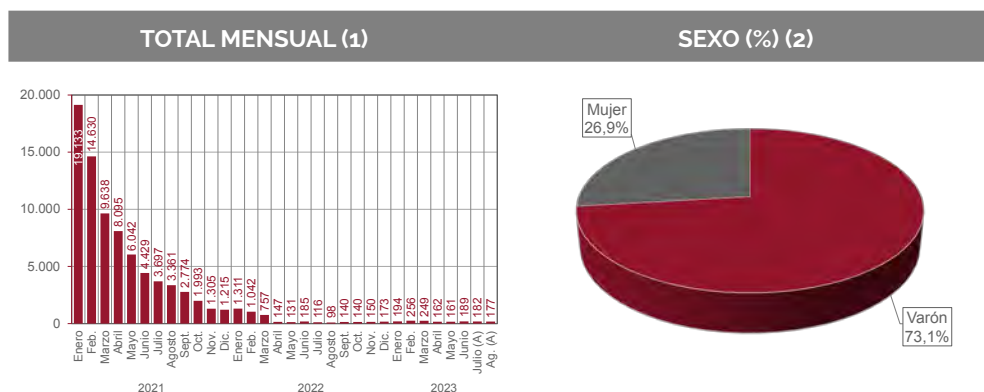
Naturalmente, estas opuestas evoluciones de las contrataciones temporal e indefinida conllevan el desplome del indicador que suele evaluar el grado de estabilidad de la relación entre empresa y trabajador, la tasa de temporalidad de la contratación laboral. Esta, habitualmente más elevada en la Región de Murcia que en España y, en general, superior al 90% (en los últimos años permanecía ligeramente por debajo del 92%), comienza a descender ininterrumpidamente una vez que entra en vigor el RDL 32/2021 hasta estabilizarse en torno al 43%. De hecho, tanto con las cifras de los ocho primeros meses de 2023 como tomando las de los últimos 12 se obtiene el mismo valor, un 43,5%. Notablemente menor que el dato de España, que asciende al 56,7% conforme a los contratos acumulados entre enero y agosto.

Regulación de empleo

La normalidad tras la pandemia, en un contexto de creación de puestos de trabajo, conlleva que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) pasen a un segundo plano. Actualmente, la normativa laboral sólo los admite cuando existen causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP) o derivadas de fuerza mayor. El proceso de revisión y actualización de las estadísticas sobre regulación de empleo sigue su curso, a falta de completar los datos de 2020 sobre trabajadores afectados en los expedientes comunicados.

Siempre hubo información, incluso desde que se produce el primer confinamiento, acerca de los trabajadores en ERTE. La facilita, con periodicidad mensual, la página de Internet de la Tesorería General de la Seguridad Social, aunque los avances, correspondientes a los dos meses más recientes, los suele proporcionar el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, siendo el ámbito personal los trabajadores que continúan en ERTE porque no se han reincorporado o retomado su jornada habitual. Su relevancia actual es ínfima. En la Región de Murcia, permanecen 182 trabajadores en esta situación en julio y 177 en agosto, mientras que en junio, último mes del que se tienen datos definitivos, la cifra es de 189. Según el promedio de los ocho primeros meses de 2023, casi tres de cada cuatro trabajadores afectados son varones. En cuanto a la participación relativa en el total nacional, sigue estando unas décimas por encima del 1%.

Gráfico 44. Trabajadores en situación de ERTE (a fin de mes)



(1) Datos desde enero de 2021 hasta agosto de 2023. Posible ruptura de la serie a partir de noviembre de 2021 al incluirse datos de ERTE no COVID.

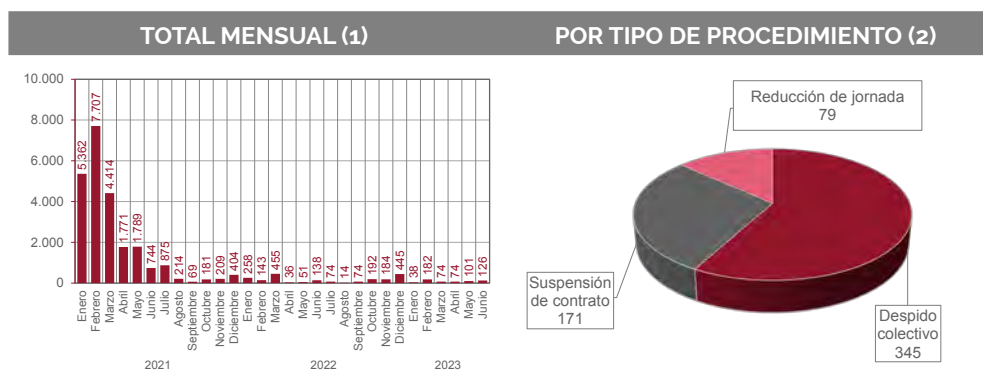
(2) % sobre promedio de trabajadores por sexo en situación de ERTE en el periodo enero-agosto de 2023.

(A) Avance de datos.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y elaboración propia.

En la *Estadística de regulación de empleo*, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se recogen las cifras provenientes de los expedientes de regulación de empleo (ERE). Comprenden los ERE de ámbito nacional y los de ámbito autonómico o provincial que se localizan en centros de trabajo de la mayoría de comunidades autónomas, entre las que está la Región de Murcia. El grado de agregación y homogeneidad es alto respecto a los datos referidos a partir de 2021, llegando los últimos de los que se dispone a junio de 2023. En los últimos tres meses, la magnitud de los trabajadores incluidos en estos expedientes en el ámbito de la comunidad murciana continúa siendo escasa: 74 en abril, 101 en mayo y 126 en abril. El total acumulado en los seis primeros meses del año actual es de 595. Los despidos colectivos abarcan a 345 de estos trabajadores, más que en los ERTE, con 171 trabajadores en expedientes definidos por una suspensión de contrato y 79 por una reducción de jornada.

Gráfico 45. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo



(1) Datos desde enero de 2021 hasta junio de 2023.

(2) Acumulado en los seis primeros meses de 2023.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Conflictividad laboral

A diferencia de la mejora que revelan las estadísticas de contratación laboral por el avance de la estabilidad en el empleo, las relativas a la conflictividad en el desempeño del puesto de trabajo muestran claros signos de deterioro. Así se expuso en el informe precedente, si bien con la información conocida hasta el final del primer trimestre, la disponible entonces. No hay datos posteriores en la estadística *Mediación, arbitraje y conciliación*, que elabora trimestralmente el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se recuerda que en esos tres meses ascendían a 5.328 las conciliaciones individuales realizadas por todo tipo de conflictos (despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones,

etc.), lo que implica un aumento del 22,2% respecto al mismo periodo del pasado año. Casi la mitad de ellas, un 48,9%, son motivadas por el despido del trabajador; en concreto 2.604, prácticamente un 22% más que entonces. Las que obedecen a reclamaciones de cantidad son 2.194, un 24% por encima de las realizadas un año antes. Por último, las 530 que se derivan de sanciones u otros motivos representan un ascenso interanual del 16,7%.

La otra estadística relevante en este ámbito se denomina *Asuntos judiciales sociales*, del mismo ministerio, con igual periodicidad y limitada al primer trimestre de 2023 cuando se redacta este informe. La evolución, sin embargo, es opuesta. Así, los 1.510 asuntos individuales resueltos entre enero y marzo de este año representan casi la mitad respecto a los de aquel periodo. Sucede en todos los objetos de la demanda, entre los que predominan los asuntos por despido (613 en el primer trimestre de 2023), los relativos a la Seguridad Social (518) y las reclamaciones derivadas del contrato de trabajo (372); las caídas porcentuales respecto al año anterior se encuentran dentro del rango 42%-58%. Ahora bien, tales menguas son atribuibles en gran medida a las huelgas desarrolladas por distintos colectivos del sector judicial.

La conflictividad laboral que se manifiesta mediante huelgas experimenta un excepcional aumento interanual en los cinco primeros meses de 2023. Conviene matizar inmediatamente tal aseveración porque obedece sobre todo a los inusuales registros de entonces, con cifras inusualmente reducidas. Las del año actual superan aquellas con holgura, pero, cuando se sitúan en el contexto nacional, denotan una pérdida de actividad laboral notablemente inferior a la del conjunto de España. Así, la *Estadística de huelgas y cierres patronales*, a su vez del referido Ministerio, anuncia que entre enero y mayo se celebran siete huelgas, cuatro más que en 2022, en las que participan 6.233 trabajadores (un año antes, sólo 86) y se dejan de trabajar 9.175 jornadas (9.081 entre enero y mayo de 2022). Aunque los trabajadores participantes en las desarrolladas este año representan un 3,8% respecto a la cuantía en España, algo más que la participación relativa en el empleo, la de jornadas no trabajadas se limita al 1,4%, muy inferior a la referida cuota.

ECONOMÍA SOCIAL

También acumula cierto retraso la información estadística de inscripción de empresas de economía social, que elabora el Ministerio de Trabajo y Economía Social y, como aquéllas, termina en marzo en la fecha en que se cierra este informe. El año 2022 no fue satisfactorio. Pese al mayor dinamismo en la creación de sociedades laborales, la mengua en cooperativas de trabajo

asociado conllevó el retroceso del agregado entre ambas modalidades. Aunque el periodo conocido de 2023 es corto, los primeros datos son alentadores. Estas últimas recuperan su habitual pujanza y las primeras prosiguen con el vigor alcanzado el pasado año. Así, entre enero y marzo se registran 38 cooperativas de trabajo asociado, que cuentan con 89 socios, cantidades de las que se derivan tasas interanuales del 18,8 y 27,1%. En lo que concierne a las sociedades laborales, son 10 entidades y 29 socios, mucho más que entonces dado que las respectivas tasas interanuales son 42,9 y 81,3%.

SINIESTRALIDAD LABORAL

La información a la que recurre este boletín para el análisis de la siniestralidad laboral se extrae del *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL), que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM). Desde enero de este año, esta fuente adopta la referencia temporal de la *Estadística de Accidentes de Trabajo* (EAT), del Ministerio de Trabajo y Economía Social. De esta manera, el avance de un determinado mes se realiza a partir de un proceso de extracción de datos en el primer día del segundo mes posterior al final del periodo de referencia de aquellos. Por esta razón, la última estadística disponible es de julio, cuyos datos se obtienen el uno de septiembre. Los de 2023 todavía no son definitivos, pero sí están actualizados los datos de accidentes de trabajo²³ referidos a 2021 y 2022 sobre: a) en jornada, con baja y sin baja, e *in itinere* con baja; b) con baja en jornada e *in itinere* por gravedad; c) índices de incidencia totales, por gravedad y por grandes sectores de actividad²⁴. La interpretación de la información estadística debe hacerse con cautela debido a diferentes cambios metodológicos que se adoptan en los últimos años²⁵ y a problemas puntuales de tipo informático²⁶.

23 También actualiza datos sobre enfermedades profesionales de forma agregada, con baja y sin baja.

24 La puesta al día de la información del RESL sobre el sector primario, la industria, la construcción y los servicios no se recoge para las cifras absolutas de accidentes de trabajo con baja.

25 Se pueden enumerar: a) antes voluntaria, la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de las personas afiliadas al Régimen Especial de Autónomos se convierte en obligatoria desde enero de 2019; b) desde esta misma fecha, cambia la definición de accidente de trabajo mortal, entendiéndose este como el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año, no en función de su calificación inicial; c) en 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

26 En las últimas ediciones del RESL, se lee en sus notas metodológicas: "*Debido a problemas informáticos en la web oficial de Delta entre junio y julio de 2021, la recepción de accidentes de este periodo se produjo progresivamente en los meses siguientes, por ello los datos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2021 no son comparables con el resto de las series*".

La información analizada permite apreciar cierta mejora de la accidentalidad laboral, tanto de las cifras totales como en sus diferentes niveles de gravedad, e igualmente de las relativas, pues son también menos adversos los datos del índice de incidencia. Respecto a aquellas, en los siete primeros meses de 2023, se supera la cifra de 11.000 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo en la Región de Murcia, un -2,4% sobre el mismo periodo de 2022, moderándose a un -2% si la medición interanual se realiza a partir de medias móviles mensuales. El dato acumulado hasta julio es el mejor de los tres últimos años, aunque, salvando la ruptura de la serie por las mencionadas variaciones en la metodología, repunta en comparación con el equivalente a 2019. Se cuantifican 1.534 accidentes *in itinere* con baja en el periodo de referencia, diecisiete menos en un año.

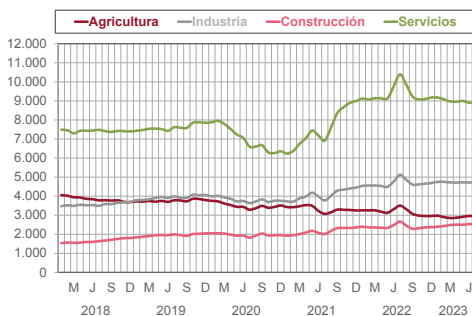
Como casi todos los accidentes laborales registrados son leves, su evolución en cifras se asemeja a la del indicador agregado. Prosigue la mejora cuando el análisis se centra en los accidentes graves y mortales, en la medida en que 2022 fue un año malo para la siniestralidad de esta naturaleza. Dentro de la jornada laboral, se acumulan hasta julio 49 accidentes graves y 15 mortales, cuando fueron 58 y 25, respectivamente, en el mismo periodo de 2022. Preocupan, sin embargo, los datos más recientes. En junio y julio se acumulan 23 accidentes graves, acercándose a la mitad de lo que va de año, mientras que, sólo en julio, se computan cinco accidentes mortales. Por grandes sectores de actividad, 5.119 accidentes con baja se adscriben a los servicios en estos siete meses, frente a 2.700 en la industria, 1.725 en el sector primario y 1.509 en la construcción, aunque, en este último, el incremento de esta siniestralidad, a una tasa interanual del 12,3%, es bastante intenso en comparación con el descenso agregado.

Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

Gráfico 47. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

Tabla 10. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-julio) (1)

	2019	2021	2022	2023	19/23 (%)	21/23 (%)	22/23 (%)
Total	1.864	1.882	1.862	1.794	-3,7	-4,7	-3,6
Agricultura	2.569	2.704	2.508	2.494	-2,9	-7,7	-0,5
Industria	3.046	3.366	3.227	3.228	6,0	-4,1	0,0
Construcción	3.318	3.705	3.361	3.571	7,6	-3,6	6,2
Servicios	1.329	1.276	1.342	1.216	-8,5	-4,7	-9,4

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE. En 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

Para contar con una imagen de la siniestralidad laboral que afine en una mayor homogeneidad, siempre se opta por el índice de incidencia, obtenido como la cantidad de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados en la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, pues es más acorde a los niveles de empleo. Su valor regional es de 1.794 entre enero y julio de este año, de nuevo más favorable que el del mismo periodo de 2022 y 2021, así como, no obstante las diferencias metodológicas, de 2019. El índice sectorial más alto se encuentra, como es habitual, en la construcción (3.571), mientras que la menor incidencia relativa aparece en los servicios (1.216), quedando en medio, aunque con peores resultados en comparación con el índice agregado, industria (3.228) y agricultura (2.494). Ahora bien, en lo que concierne a la evolución interanual, es la mejora en los servicios la causa principal de retroceso del índice total (la mengua es muy pequeña en la agricultura), mientras, por el contrario, el empeoramiento es relevante en la construcción, como muestra la tabla 10.

www.cesmurcia.es

